



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**VIII SEMINARIO DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA CPA.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA.**

TEMA:

**EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LOS IMPUESTOS POR
PATENTES DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO DE LA
MUNICIPALIDAD DE AMBATO EN EL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL
AÑO 2010.**

AUTORA: MORETA CHANGO OLGA MARÍA

TUTOR: DR. CESAR MAYORGA ABRIL.

AMBATO – ECUADOR

2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. César Maryoga Abril, Mg. con cédula de ciudadanía No 180180565-4, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: “El Control Interno y su incidencia en los impuestos por Patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010 ”, desarrollado por Olga María Moreta Chango, estudiante del VIII Seminario de Graduación de la Carrera Contabilidad y Auditoría considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos mínimos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, modalidad Seminarios de la Universidad Técnica de Ambato y el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por H. Consejo Directivo.

Ambato, 04 de Agosto del 2011

EL TUTOR

.....

Dr. César Maryoga Abril

180180565-4

AUTORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Olga María Moreta Chango, con cédula de ciudadanía № 180367346, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: **“El Control Interno y su incidencia en los Impuestos por Patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010”**, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad de contenido de esta Investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad de la autora y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato, por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de este tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, 04 de Agosto del 2011

AUTORA

.....
Olga María Moreta Chango

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema **“El Control Interno y su incidencia en los Impuestos por Patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010”**, elaborado por Olga María Moreta Chango, estudiante del VIII Seminario de Graduación, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, 13 de Octubre de 2011

Para constancia firma

.....

Dra. Edita Lucero

PROFESOR CALIFICADOR

.....

Ing. Mónica Arizábala

PROFESOR CALIFICADOR

.....

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

La presente investigación la dedico a las tres personas que han sido el pilar fundamental en mi vida estudiantil mi madre por brindarme el apoyo incondicional en todo momento, a mi hija Paula Camila que es la razón de mi vida y por quien deseo salir adelante y en forma especial a un ser extraordinario que ya no está físicamente conmigo, y también me apoyó.....Para ti Papito, que te llevaré en mi corazón eternamente.

AGRADECIMIENTO

Deseo presentar mi más profundo agradecimiento a la Universidad Técnica de Ambato, en especial a la Facultad de Contabilidad y Auditoría, a los docentes que en su momento formaron parte en mi formación profesional y de manera en especial a mi tutor el Dr. César Mayorga quién me guió en el desarrollo de este proyecto, a mi jefa María Teresa Villacrés quién me brindó el apoyo incondicional siempre.

A la Ilustre Municipalidad de Ambato Departamento Financiero (Sección impuesto), por el apoyo y la información brindada para la realización del presente trabajo.

INDICE

CONTENIDO

Autoría	i
Aprobación del Instructor	ii
Aprobación del Tribunal de Grado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
RESUMEN EJECUTIVO	vi
INTRODUCCIÓN	vii

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2.1. Contextualización	1
1.2.2. Análisis crítico	5
1.2.3. Prognosis	7
1.2.4. Formulación del problema	7
1.2.5. Preguntas directrices	7
1.2.6. Delimitación	8
1.3. JUSTIFICACIÓN	8
1.4. OBJETIVOS	9
1.4.1. Objetivo general	9
1.4.2. Objetivos específicos	9

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES	19
2.2. FUNDAMENTACIÓN	11
2.2.1. Fundamentación Filosófica	11
2.3. Fundamentación Legal	13
2.4. CATEGORIAS FUNDAMENTALES	14
2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionada	14
2.4.2. Visión dialéctica de conceptualización	15

2.4.2.1 Marco conceptual para la variable independiente	15
2.4.2.2 Marco conceptual para la variable dependiente	32
2.5. HIPÓTESIS	45
2.6. SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES	45

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. MODALIDAD	46
3.1.1. De campo	46
3.1.2. Bibliográfica	46
3.2. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	46
3.2.1. Asociación de Variables	46
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	47
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	49
3.4.1. Operacionalización de La Variable Independiente	50
3.4.2. Operacionalización de La Variable Dependiente	51
3.5. PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	52
3.6. PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	55

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. / 4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS	56
4.3. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	70
4.3.1. Tabla de Contingencia	71
4.3.2. Planteamiento de la hipótesis	72
4.3.3. Comprobación de la Hipótesis	72

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.2.RECOMENDACIONES	74
5.1.CONCLUSIONES	75

CAPITULO IV

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS	76
6.2. ANTECEDENTE S	77
6.3. JUSTIFICACIÓN	78
6.4. OBJETIVOS	79
6.5. ANALISIS DE FACTIVILIDAD	79
6.6. FUNDAMENTACION	85
6.7. MODELO OPERATIVO	89
6.8. ADMINISTRACION	96
6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	97

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	44
TABLA 2	47
TABLA 3	48
TABLA 4	50
TABLA 5	51
TABLA 6	52
TABLA 7	56
TABLA 8	57
TABAL 9	58
TABLA 10	59
TABLA 11	60
TABLA 12	61
TABLA 13	62
TABLA 14	63
TABLA 15	64
TABLA 16	65
TABLA 17	66
TABLA 18	67
TABAL 19	68
TABLA 20	69
TABLA 21	70
TABLA 22	71
TABLA 23	76
TABLA 24	77
TABLA 25	84
TABLA 26	85
TABLA 27	93
TABLA 28	93
TABAL 29	94
TABLA 30	96
TABLA 30	97

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	14
GRÁFICO 2	56
GRÁFICO 3	57
GRÁFICO 4	58
GRÁFICO 5	59
GRÁFICO 6	60
GRÁFICO 7	61
GRÁFICO 8	62
GRÁFICO 9	63
GRÁFICO 10	64
GRÁFICO 11	65
GRÁFICO 12	66
GRÁFICO 13	67
GRÁFICO 14	68
GRÁFICO 15	69

INDICE

FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR	2
HISTORIA DE LA MUNICIPALIDAD	4
VISIÓN	5
MISIÓN	5
VALORES INSTITUCIONALES	5
REVISION DE ARCHIVOS Y PAPELES DE TRABAJO	5
DETERMINAR INDICADORES	6
EVALUACION DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	7
FASE II PLANIFICACIÓN	9
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	9
MEMORANDO	10
MODELOS EVALUACION DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTES	11
PROGAMA DE AUDITORIA	17
FASE III EJECUCIÓN	18
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTES	20
MATRIZ DE PONDERACIÓN	21
MATRIZ DE RIESGO	23
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y ORDENANZAS	33
HOJA DE HALLAZGOS POR COMPONENTES	36
INDICADORES PROPUESTOS	40
INFORME FINAL.	43

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato es una entidad Gubernamental.

Para el estudio de esta investigación se ha tomado como muestra el área del Departamento Financiero (Sección Impuesto).

Aquí se observa la importancia y utilidad de contar con una metodología de control interno, ya que actualmente es una herramienta vital para el trabajo del Departamento Financiero (Sección Impuestos) prometiendo conocer los problemas internos que están sucediendo dentro de la institución.

El desarrollo del presente trabajo se fundamenta en un marco teórico básico sobre el Control Interno y Objetivos en una investigación de campo que involucra a todo el personal que trabaja en el Ilustre Municipio de Ambato del Departamento Financiero y trata de proponer el inicio a la solución del problema que no permite el desarrollo de la institución.

Por lo mismo el Examen Especial de Gestión se consiente en una herramienta aliada muy importante ya que mediante esta, es posible determinar las falencias que muchas veces se pasan inadvertidos del control del alto mando por lo cual mediante esta propuesta se esta favoreciendo de manera directa y enmendar errores que se esta cometiendo vía institucional y canalizar a una correcta toma de decisiones.

INTRODUCCION

La presente investigación se integra de seis capítulos, debidamente estructurados; así el primer capítulo se denomina Problema de Investigación en donde se halla el tema de investigación, el planteamiento del problema, sus causas, efectos, formulación, interrogantes de la investigación, unidades de observación, justificación, objetivos lo cual explica el propósito del estudio el cual vamos a detallar.

El segundo capítulo trata de toda la indagación ya que se refiere a antecedentes, fundamentación filosófica, fundamentación legal apoyada en leyes que sustenten el tema a realizar, categorización de las variables empleados en la investigación, marco conceptual de las dos variables, hipótesis de la investigación y sus variables.

El tercer capítulo puntualiza la modalidad básica de la investigación, nivel o tipo de la investigación, población, muestra, operacionalización de las dos variables de la investigación, recolección de la información, plan de procesamiento de la información y el plan de análisis e interpretación de resultados con la cual se va a trabajar.

En el cuarto capítulo se realiza el análisis e interpretación de resultados de las encuestas, la verificación de la hipótesis de la investigación.

En el quinto capítulo esta plasmado las conclusiones y recomendaciones a las que se llega luego de tabular las encuestas.

En el sexto esta presentado la propuesta en si de la investigación a la que se llega por último.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

El Control interno y su incidencia en los impuestos por patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para la elaboración de este proyecto de investigación se verificará el grado de cumplimiento, del control interno en la ejecución presupuestaria.

El control es una de las cuatro funciones que desarrolla el alto funcionario del área departamental que es responsable en la organización y consiste en monitorear y evaluar las actividades y resultados obtenidos, con el fin de implementar los correctivos necesarios que permitan el logro eficiente de los objetivos planteados, ubicándose en mayor o menor grado en todas las fases de la acción organizacional.

En el sector público, cuando este control se realiza a nivel institucional, se habla de fiscalización; es ejercido por vía jerárquica y tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las normas y la eficiencia de las operaciones del Estado, función que es desempeñada por la Unidad de Control Interno.

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1 Macro

Durante las dos últimas décadas, la corrupción en el Ecuador ha sido evidenciada por varios casos que han involucrado a altas autoridades gubernamentales y provocando crisis de la misma e inestabilidad política.

Año tras año, se presentan numerosas situaciones que experimentan muchas instituciones del Ecuador, al encontrarse con diversas dificultades económicas, financieras, académicas, etc., que afectan el desarrollo integral del país.

Para **Vega (2003)**, la ilegalidad, la inconveniencia y la falta de eficiencia en el uso de los recursos es un problema que preocupa a todo organismo. La mayoría de los fraudes ocurre debido al escaso control interno.

En el caso concreto del Ecuador, los problemas sociales y la inestabilidad política y económica se manifiestan en la baja calidad de vida de sus habitantes, lo que han originado que estemos dentro del grupo de aquellos países que cada vez dependemos de las potencias mundiales para poder subsistir, prueba de ella es el proceso de cambio que estamos viviendo dentro de la economía nacional, cuya primera manifestación importante se dio con la entrada a un régimen monetario diferente (la dolarización).

Las municipales en el Ecuador han constituido durante muchos años fuente esencial en el desarrollo, económico, político y social de las comunidades, si bien es cierto, no con el empuje requerido y muchas veces exigido por sus habitantes debido a factores incontrolables como las diferentes políticas entre los gobiernos centrales y municipales y la falta de los componentes internos esenciales que lo integran.

El Ecuador en la actualidad esta conformado de 24 Provincias en las cuales existen 220 cantones, cada uno de los cantones tiene un Municipio que se encarga de administrar, planificar y regular el desarrollo de las ciudades, brindando servicios necesarios a la comunidad.

El Estado a través de la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad a la Ley Orgánica de Régimen Municipal Art. 17 numerales 2) y 7), faculta a los Municipio a recaudar impuestos, tasas y contribuciones, ayudando a

que tengan recursos para la ejecución de obras y servicios sirvan a la Ciudadanía.

Los Municipios se encuentran agremiados en la AME, Asociación de Municipalidades del Ecuador, siendo esta una Institución autónoma, su finalidad es defender la autonomía municipal y ser la voz oficial de los Municipios y un instrumento para mejorar la gobernabilidad.

Por lo tanto todos los municipios del país están en la obligación de prestar servicios mediante el trabajo continuo y entrega diaria de sus colaboradores, el mismo que permite obtener bienestar social y económico para su cantón.

La Asociación de Municipalidades tiene como objetivo, fortalecer las capacidades institucionales para insertarse en el proceso de Gestión, y con ello permitir mejorar el la liquidación y recaudación de impuestos. Pero a pesar de los avances tecnológicos, en las municipalidades se ha observado que existe ausencia de mecanismos de control en cada uno de los procesos que permitan una gestión adecuada, en busca de brindar al usuario en servicio óptimo, ahorrando recursos humanos y económicos.

1.2.1.2 Contexto meso

La Provincia de Tungurahua esta conformada de nueve cantones, cada uno tiene administración municipal, los mismos que cuentan con el respaldo en la Constitución de la República del Ecuador, y la Ley Orgánica de Régimen Municipal, las mismas que permiten que el Ilustre Consejo Cantonal , establezca Ordenanzas y Reglamentos que regulan el control de procesos de generación y recaudación de los impuestos, donde establece requisitos de cumplimiento tanto para la comunidad como para los administradores .

Es necesario reconocer que en Tungurahua existe diferencias entre las municipalidades en cuanto a sistemas técnicos de las organizaciones del estado ecuatoriano, con este razonamiento es necesario proporcionar un efectivo control interno y constante asistencia técnica fortaleciendo así las diferencias estructurales propias de las municipalidades para que puedan desarrollar sus gestión administrativa eficientemente y de esa forma facilitar la evaluación de control interno.

La presente investigación esta enfocada en la Ilustre Municipalidad del cantón Ambato, el mismo que permite el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ambateña. Mediante la prestación de servicios, actuando como institución planificadora, reguladora y facilitadora de desarrollo integral, en busca de brindar mejores servicios en base a recursos económicos percibidos por parte de los contribuyentes.

1.2.1.3 Contexto micro

En el Ilustre Municipio de Ambato al igual que en la mayoría de las municipalidades del país se caracterizan por carecer de un adecuado control interno que se enfoquen en las actividades de la ejecución presupuestaria; considerando que los posibles factores que han influido son: la diferencias partidistas, la corrupción y la mala administración municipal, razón por la que es conveniente realizar una investigación de ese factor a fin de establecer controles definidos para los procesos y actividades de la organización que debe cumplir cada uno de los responsables.

La Ilustre Municipalidad del Cantón Ambato, abarca la mayor cantidad de población de la Provincia de Tungurahua, esta obligada a brindar a la ciudadanía una mejor calidad de vida, mediante prestación de servicios, realización de la obra pública, actuando siempre como institución planificadora, reguladora y facilitadora de desarrollo integral, en base a recursos económicos percibidos de los contribuyentes por pago de impuestos, tasas y contribuciones.

Art. 215 Presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustara a los planes, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la constitución y la Ley. Las inversiones presupuestarias se ajustaran a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al termino del cual serán evaluados.

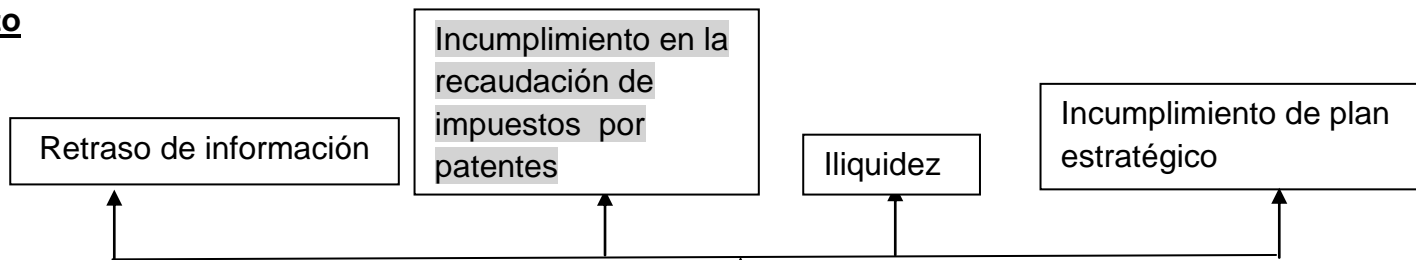
1.2.2 Análisis Crítico

En la entidad se a notado que existe un insuficiente control interno debido a este facto se puede observar que subsisten los problemas al procesar la información financiera contable – presupuestaria de la institución

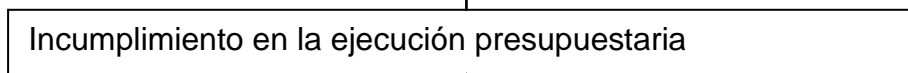
La Municipalidad se encuentra desarrollando un proceso de modernización con el propósito de implementar un nuevo esquema operativo, administrativo y tecnológico que le permita trabajar con eficiencia, eficacia y efectividad, fortaleciendo su capacidad de gestión y optimizando su estructura interna.

1.2.2.1 Árbol de problema

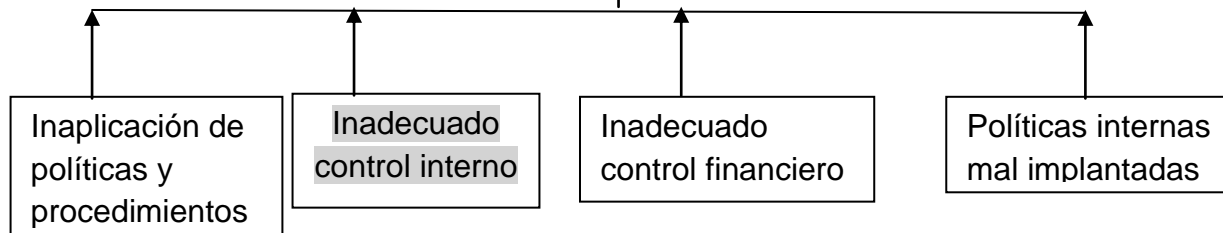
Efecto



Problema



Causa



1.2.3 Prognosis

El análisis del control interno, constituye un sistema integrado por el esquema de organizaciones y el conjunto de planes, métodos y principios normas procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación orientados a que todas la actividades, operaciones y actuaciones que realiza la gestión presupuestaria del Ilustre Municipio de Ambato se efectúan en forma ordenada para que se ajuste a las necesidades de la colectividad, caso contrario estaríamos en un procesos critico en que la falta de cultura de control no contribuirá al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide el control interno en la recaudación de impuestos por patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato?

Variable Independiente: El control interno

Variable Dependiente: Impuestos por patentes

1.2.5 Preguntas directrices

Frente a la descripción de este problema se considera plantear las siguientes interrogantes.

- ¿Qué políticas y procedimientos de control interno rigen en el cumplimiento de las actividades de la ejecución presupuestaria del Gobierno Descentralizado Municipalidad de Ambato?
- ¿Existe monitoreo continuo a los ingresos presupuestarios del Gobierno Descentralizado Municipalidad de Ambato?
- ¿Qué actividad se debe realizar para cumplir con la ejecución presupuestaria del Gobierno Descentralizado Municipalidad de Ambato.

1.2.6 Delimitación

- **Campo:** Auditoría
- **Área** Gestión
- **Aspecto** Administrativa
- **Problema** Incumplimiento de la ejecución presupuestaria
- **Temporal:** la investigación se realizará desde el 1 de septiembre hasta el 30 de diciembre del 2010
- **Espacial:** La presente investigación motivo de análisis se realizará en el Departamento Financiero Sección Contabilidad – presupuestos del Gobierno Descentralizado Municipalidad de Ambato.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En la mayoría de los municipios del país y específicamente en el municipio de Ambato, es necesario analizar los procedimientos del control interno para una eficiente ejecución presupuestaria, la cual permitirá realizar un análisis de la población, parroquia que mas necesita de una obra pública; contribuyendo así mejoramiento de la calidad de vida de cada ciudadano ambateño.

La investigación esta dirigida a determinar el nivel de trabajo de Control Interno de la ejecución presupuestaria, con el fin de proponer directrices y objetivos estratégicos que sirvan de instrumentos para optimizar su desempeño en los próximos años, pues se hace imprescindible disponer de planes factibles, de un recurso humano altamente capacitado y un ambiente organizacional, que garantice ejecución presupuestaria eficaz.

La presente investigación beneficiará a la población ambateña con una mejor calidad de vida, en cuanto se cumpla con la ejecución presupuestaria establecido durante el año 2010

Con los correctivos que aporte la investigación se mejorará la calidad del servicio de municipal, incidiendo favorablemente en la captación de atención por parte de las autoridades a las necesidades de la ciudadanía

y, su disposición a efectuar correctivos en los diferentes procesos de presupuestarios, que permitan un impacto favorable en los resultados de los planes propuestos, no sólo hacia el sector municipal, sino también del resto de la colectividad.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivos General

Estudiar el grado de incidencia del control interno en el cumplimiento del cobro de impuestos por patentes municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar las políticas y procedimientos de control interno que rigen en el cumplimiento de las actividades del cobro de impuestos por patentes municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
- Verificar el monitoreo continuo del cobro de impuestos por patentes municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
- Proponer un examen especial de gestión para un eficaz cumplimiento del cobro de impuestos por patentes en la ejecución presupuestal de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad Ambato.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

La presente investigación tomará como referencia trabajos cuyas investigaciones estén relacionadas con la ejecución presupuestaria.

Según **Mariño Lazcano Rosa Marlene y Yáñez Granizo Eliana del Rocío (2004)** en su tesis, EL CONTROL INTERNO APLICADO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA PROMECALZA CÍA. LTDA.

Implantar un manual de políticas y procedimientos que permita mantener una adecuada organización que guie a la eficiente Administración del Recurso Humano con que cuenta la empresa.

Para la empresa Promecalza fue indispensable implementar un manual de políticas y procedimientos como hoy es necesario para la municipalidad de Ambato realizar un control interno para un eficiente manejo y control de las actividades de dicha institución.

Según **Domínguez Hernández Celis (2005)** en su Tesis: DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL; Concluye que: El estudio de investigación realizado ha determinado la existencia de deficiencias del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, las mismas que afectan la ética, prudencia y transparencia de la gestión y tienen que superarse con la implementación de un sistema de control interno para los hospitales del sector salud, en el marco de las normas de control interno para el sector público, el informe coso y los nuevos paradigmas de gestión y control institucional; con lo cual se va a obtener información presupuestal,

financiera, económica y patrimonial oportuna y razonable para una adecuada gestión hospitalaria.

Para la realización de un plan presupuestal se deben establecer controles sobre las actividades a realizarse, con eso se estaría midiendo la duración la ejecución de presupuesto de cada institución

Según **Walter Orlando Rojas Díaz** (Guatemala, Noviembre de 2007) en su tesis, **DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN UNA EMPRESA COMERCIAL DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS**; concluye que: El control interno debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización, debe consistir en un sistema que permita tener una confianza moderada de que sus acciones administrativas se ajustan a los objetivos y normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización y un excesivo control puede ser costoso y contraproducente. Además, debe tenerse cuidado al diseñarlo, porque las regulaciones innecesarias limitan la iniciativa y el grado de creatividad de los empleados.

El control interno es fundamental en una organización ya que si no existe un eficaz control de las actividades que se realiza, se cometerá errores y no se estaría cumpliendo con los objetivos.

2.2. FUNDAMENTACIONES

2.2.1 Fundamentación filosófica

PARADIGMA POSITIVISTA."

El presente trabajo de investigación se basara en el enfoque naturalista pues está determinada por la necesidad de investigar múltiples realidades construidas, interrelacionadas por los demás, ya que dicha investigación

se realizara en el lugar de los hechos, es decir, una investigación de campo del cual se planteará una hipótesis y a partir de ello construir alternativas de solución por medio de una propuesta que construya a la solución de la problemática presentada en la municipalidad de Ambato.

2.3. Fundamentación legal

EL ESTUDIO SE FUNDAMENTA EN LA

LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES

Capítulo III

Art. 78

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
Descentralización

Registro Oficial

Órgano del Gobierno del Ecuador

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado

Presidente Constitucional de la República.

Año II Quito, Martes 19 de Octubre del 2010 – N° 303

Ley Orgánica de Administración Financiera y Control

Registro Oficial N° 337

LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Ley No. 18. RO/ Sup. 76 de 30 de Noviembre de 1992.

Art.22, 23

Ley Orgánica de Régimen Municipal

Artículo 383

EI ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política de la República del Ecuador en su Art. 228 y la Ley Orgánica de Régimen Municipal en sus Artículos 1 y 17 consagran la autonomía de las municipalidades;

Que, la Ley Orgánica de Régimen Municipal en el capítulo octavo del título sexto, establece el impuesto de patente municipal que están obligados a pagar todos los comerciantes e industriales que operen en cada cantón, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico.

Que, el artículo 57 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Régimen Municipal, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 429 de fecha 27 de Septiembre del 2004, define que corresponde al Concejo Cantonal establecer mediante ordenanza la tarifa del impuesto anual en función del capital con el que operen los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón;

Que, el Art. 64, numeral 23 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, otorga la facultad a los municipios de aplicar mediante ordenanza, los tributos municipales creados expresamente por la ley;

Que, el Art. 313, numeral 6, considera como Impuesto Municipal, el impuesto de Matrículas y Patentes concomitantemente con los artículos 381 al 386 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que establecen a favor de los municipios el cobro del impuesto de patentes municipales; y

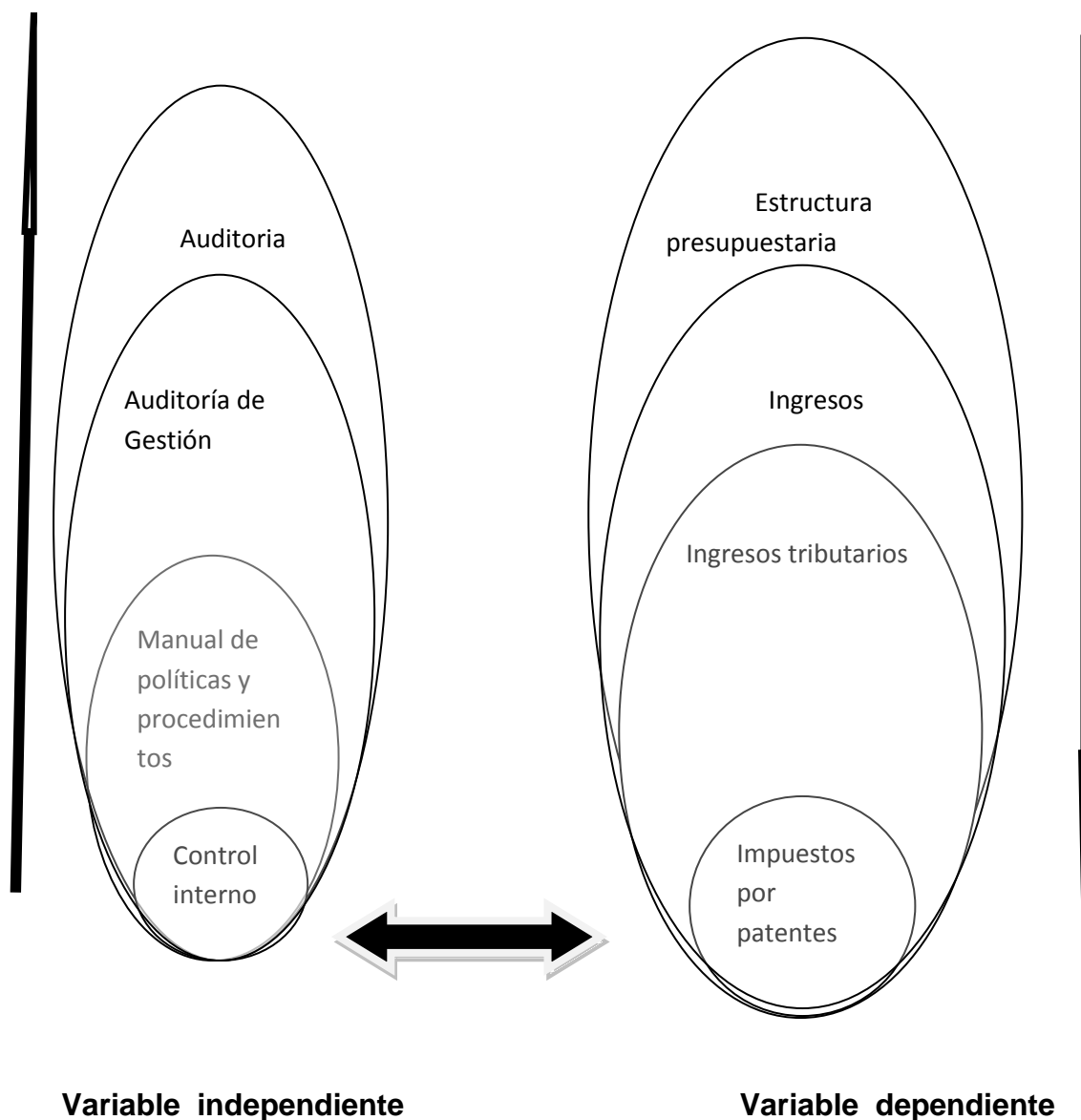
2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Gráficos de inclusión interrelacionados

Subordinación conceptual

La siguiente relación está tomada según los conceptos de las variables de investigación para una mejor comprensión del gráfico.

GRAFICO 1



2.4.2. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.2.1. Marco conceptual variable independiente

AUDITORIA

Conceptos

Según **Gustavo Alonso Cepeda (internet)**.- La recopilación y evaluación de datos sobre información de una entidad para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.

Según **Kell Zeigler (internet)** La auditoría debe ser realizada por una persona competente e independiente. Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones ejecutadas con la finalidad de evaluarlas, verificarlas y emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones

Según **American Accounting Association (Accounting Review vol.47)**.- un proceso sistemático que obtiene y evalúa objetivamente la evidencia con respecto a declaraciones acerca de acciones económicas y eventos; dicho proceso determinará el grado de correspondencia entre estas declaraciones y el criterio para comunicar los resultados a los usuarios interesados.

Es la recopilación y evaluación de la información de una entidad, es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones ejecutadas con la finalidad de evaluarlas y verificarlas y emitir un informe que contengan comentarios, conclusiones y recomendaciones

Tipos de Auditoría:

Según **American (counting Association (Accountig Review vol.47)**

Auditoría externa o independiente.

Consiste en el examen de los estados financieros independientes, mediante la aplicación de unos procedimientos sujetos a unas normas generalmente aceptadas, su objeto es expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos documentos presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados con uniformidad.

Auditoría interna.

Es la que se realiza por personal de la empresa y consiste en verificar la existencia, el cumplimiento, la eficacia y la optimización de los controles internos de la organización para facilitar el cumplimiento de los objetivos de la misma. También evalúa el sistema de control financiero, de sistema y de gestión.

Auditoría operativa.

Consiste en la realización de un examen de la gestión, de los procedimientos y sistemas de control interno. Esta no se encuentra regulada por la Ley, ya que persigue constatar la eficacia y eficiencia interna y externa de la gestión empresarial. Dicha actividad se puede realizar tanto por el auditor interno como por el auditor externo.

Auditoría financiera.

Consiste en el examen y verificación de los estados financieros de la misma, con objeto de poder emitir una opinión fundada sobre su grado de fiabilidad.

Auditoría de Gestión

Concepto

Según **Maldonado Milton (2001:12)**.- Hoy en día la Auditoría de Gestión sigue evolucionando tanto en el sector privado como en el público, hacia una orientación que además de dar fe sobre las operaciones futuras a través de la presentación de recomendaciones constructivas con tendencias a aumentar la economía eficiencia y eficacia de la entidad.

Según **El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (internet)** en su pronunciamiento No. 7.- El examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y Controles Operacionales de un ente, realizado con independencia y utilizando técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo.

La Auditoría de Gestión es el examen crítico, sistemático y detallado de las áreas y Controles Operacionales de un ente público o privado, que se realiza a una organización para medir la eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

Objetivos

Según **Yanel Blanco Luna (2006:233)**.- Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se puede señalar como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.

- Comprobar la fiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

Alcance y enfoque del trabajo

Según **Yanel Blanco Luna (2006:234)**.- La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias.

En la auditoría de gestión, el desarrollo concreto de un programa de trabajo depende de las circunstancias particulares de cada entidad. Sin embargo, se señalan a continuación los enfoques que se le pueden dar al trabajo, dentro de un plan general, en las áreas principales que conforman una entidad:

Según **Yanel Blanco Luna (2006:234-235)**.- Señala los enfoques que se pueden dar a continuación:

Auditoría de la gestión del sistema global de la empresa:

- Evaluación de la posición competitiva
- Evaluación de la estructura organizativa
- Balance Social
- Evaluación del proceso de la dirección estratégica
- Evaluación de los cuadros directivos

Auditoría de la gestión del sistema comercial:

- Análisis de la estrategia comercial
- Oferta de bienes y servicios
- Sistema de distribución física
- Política de precios
- Función publicitaria
- Función de ventas
- Promoción de ventas

Auditoría de la gestión del sistema financiero:

- Capital de trabajo
- Inversiones
- Financiación a largo plazo
- Planificación Financiera
- Área internacional

Auditoría de la gestión del sistema de producción:

- Diseño del sistema
- Programación de la producción
- Control de calidad
- Almacén e inventarios
- Productividad técnica y económica
- Diseño y desarrollo de productos

Auditoría de la gestión del sistema de recursos humanos:

- Productividad
- Clima laboral
- Políticas de promoción e incentivos
- Políticas de selección y formación
- Diseño de tareas y puestos de trabajo

Auditoría de la gestión de los sistemas administrativos:

- Análisis de proyectos y programas
- Auditoría de la función de procesamiento de datos
- Auditoría de procedimientos administrativos y formas de control interno en las áreas funcionales

Metodología de la auditoría de gestión

Según **Yanel Blanco Luna (2006:235-236)**.- Planeación y Evaluación del plan de gestión. La planeación de la auditoría de gestión debe incluir asuntos como los siguientes:

- a. Conocimiento de los productos, mercados, clientes, canales de distribución y alianzas de colaboración.
- b. Conocimiento de los objetivos, estrategias y riesgos del negocio.
- c. Conocimiento de los procesos claves del negocio.
- d. Conocimiento de los elementos básicos de un plan de gestión. ,
- e. Conocimiento de los principios fundamentales de la administración estratégica.
- f. Conocimiento del proceso de la administración estratégica.
- g. Elaboración del programa con la naturaleza, alcance y oportunidad de la auditoría de gestión.

La evaluación del plan de gestión comprende:

- El análisis del plan de gestión adoptado por la empresa, es decir el conjunto de políticas y estrategias definidas por la entidad para alcanzar sus objetivos de corto, mediano y largo plazo; análisis de los programas, subprogramas y proyectos que este ejecutando la empresa para lograr los objetivos y resultados del plan de gestión.

Análisis del ambiente interno.

-Fortalezas

- Debilidades

Análisis del ambiente externo.

- Oportunidades

- Amenazas

Dirección organizacional.

- Filosofía
- Objetivos
- Metas
- Revisión de la documentación que genera la entidad.
- Documentar los procesos y sub procesos importantes.
- Identificar los riesgos principales del negocio.
- Evaluar los controles de la empresa.

Manual de políticas y procedimientos.

Definición

Según **Martin G. Alvares Torres (internet; 96)**.- El manual de políticas y procedimientos de un área es un libro que contiene todas las políticas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación del área correspondiente y con la forma en que interactúan con las demás áreas de la organización

Los Manual de políticas y procedimientos, son aquellos que documentan las actividades y los procesos que desarrolla cada una de las áreas de la organización.

La empresa en el momento de implementar el sistema de control interno, debe elaborar un manual de procedimientos, en el cual debe incluir todas las actividades y establecer responsabilidades de los funcionarios, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales

Manual de procedimientos

Según **Martin G. Alvares Torres (internet; 96)**.- Es la guía detalla que muestra secuencial y ordenadamente como dos o mas personas realizan un trabajo

El manual de procedimientos es un componente del sistema de control interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización.

Objetivo:

Según **Luis Bochio (internet: 18)**

- Dar a conocer el marco normativo interno y externo al cual se deberán apegar las personas involucradas en los procesos de captación de recursos.
- Contar con un documento único que brinde una guía de procedimientos para la prestación de un servicio ágil y eficiente al cliente en materia de captación de depósitos, permitiendo a la vez ejercer un debido control.
- Servir de guía para capacitar y entrenar al personal que cumplirá funciones en el área de captación de depósitos
- Establecer los mecanismos para la permanente actualización del propio Manual

Políticas

Según **Martin G. Alvares Torres (internet; 28)**

- Una decisión unitaria que se aplica a todas situaciones similares.
- Una orientación clara hacia donde deben dirigirse todas las s actividades de una mismo tipo.

- La manera consistente de tratar a la gente.
- Un lineamiento que facilita la toma de decisiones en actividades rutinarias.
- La existencia del sistema presupuestario que establezca un procedimiento de control de las operaciones futuras, asegurando, de este modo, la gestión proyectada y los objetivos futuros.

Contenido del manual de procedimientos

1. Título y código del procedimiento.
2. Introducción: Explicación corta del procedimiento.
3. Organización: Estructura micro y macro de la entidad.
4. Descripción del procedimiento.
 - 4.1. Objetivos del procedimiento
 - 4.2. Normas aplicables al procedimiento
 - 4.3. Requisitos, documentos y archivo
 - 4.4. Descripción de la operación y sus participantes
 - 4.5. Gráfico o diagrama de flujo del procedimiento
5. Responsabilidad: Autoridad o delegación de funciones dentro del proceso.
6. Medidas de seguridad y autocontrol: Aplicables al procedimiento.
7. Informes: Económicos, financieros, estadísticos y recomendaciones.
8. Supervisión, evaluación y examen: Entidades de control y gestión de autocontrol.

Justificación del contenido manual de procedimientos frente al control interno

Estos manuales, se desarrollan para cada una de las actividades u operaciones que tengan que ver con los procesos administrativos y operativos, de acuerdo con los lineamientos y exigencias establecidas por la ley.

Control Interno

Definición

Según **Fawler Newton (1991:135)**.- el conjunto de elementos, normas y procedimientos designados a lograr los fines de la organización a través de una efectiva planificación y ejecución del control interno, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización.

Según **Giovanny E Gómez (2008: internet)**.- El Control Interno es un proceso efectuado por la alta gerencia, diseñada para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos en las siguientes áreas: efectividad y eficiencia en la operaciones, confiabilidad en la información financiera, cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

El Control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones estimular la observación de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

Objetivos del control interno

Según **D. Juan M. Aguirre (2005:208-209)**

- Autorización de las transacciones
- Adecuado registro, clasificación e imputación del periodo contable de las transacciones.
- Verificación de los sistemas
- Obtención de una información exacta y fiable.
- Adecuada segregación de funciones.

- Salvaguarda y custodia físicos de activos y registros
- Operando de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad.

Principios del Control Interno.

- a) Equidad
- b) Moralidad
- c) Eficiencia
- d) Eficacia
- e) Economía
- f) Rendición de Cuentas
- g) Preservación del Medio Ambiente

Tipos de control interno

Tomando en cuenta las áreas de funcionamiento, aunque no existe una separación radical de los controles internos, porque como se dijo antes, el control interno es un todo integrado, y más bien desde un punto de vista didáctico, se ha establecido la siguiente clasificación:

Control interno administrativo

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones o actividades por la administración, de manera que fomenta la eficiencia de las operaciones, la observancia de la política prescrita y el cumplimiento de los objetivos y metas programados.

Control interno financiero

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes

financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

Este tipo de control sienta las bases para evaluar el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han manejado y utilizado los recursos financieros a través de los presupuestos respectivos.

Control interno previo

Son los procedimientos que se aplican antes de la ejecución de las operaciones o de que sus actos causen efectos; verifica el cumplimiento de las normas que lo regulan y los hechos que las respaldan, y asegura su conveniencia y oportunidad en función de los fines y programas de la organización.

Control interno concomitante

Son los procedimientos que permiten verificar y evaluar las acciones en el mismo momento de su ejecución, lo cual está relacionado básicamente con el control de calidad.

Control interno posterior

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Gubernamental; por su aplicación se clasifica en:

Control posterior interno

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y se practica por medio de la Auditoría Interna de cada organización.

Control posterior externo

Es el examen posterior de las operaciones financieras y administrativas y es responsabilidad exclusiva del Organismo Superior de Control, a través de la Auditoría Gubernamental.

Los cinco componentes del Control Interno

La seguridad a la que aspira solo es la razonable, en tanto siempre existirá el limitante del costo en que se incurre por el control, que debe estar en concordancia con el beneficio que aporta; y, además, siempre se corre el riesgo de que las personas se asocien para cometer fraudes.

Se modifican, también, las categorías de los objetivos a los que está orientado este proceso.

De una orientación meramente contable, el Control Interno pretende ahora garantizar:

- **Efectividad y eficiencia** de las operaciones.
- **Confiabilidad** de la información financiera.
- **Cumplimiento** de las leyes y normas que sean aplicables.
- **Salvaguardia** de los recursos.

Componentes de control interno

Según el informe COSO (**COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS: 1992**).- implementa los 5 componentes que son:

- Ambiente de Control.
- Evaluación de Riesgos.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión o Monitoreo.

Ambiente de control

Marca el comportamiento en una organización. Tiene influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.

Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

Evaluación de riesgos

Mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio

Una vez identificados, el análisis de los riesgos incluirá:

- - Una estimación de su importancia / trascendencia.
- - Una evaluación de la probabilidad / frecuencia.
- - Una definición del modo en que habrán de manejarse.

Existen circunstancias que pueden merecer una atención especial en función del impacto potencial que plantean:

- Cambios en el entorno.
- Redefinición de la política institucional.

- Reorganizaciones o reestructuraciones internas.
- Ingreso de empleados nuevos, o rotación de los existentes.
- Nuevos sistemas, procedimientos y tecnologías.
- Aceleración del crecimiento.
- Nuevos productos, actividades o funciones.

Actividades de control.

Acciones, Normas y Procedimientos que tiende a asegurar que se cumplan las directrices y políticas de la Dirección para afrontar los riesgos identificados.

- Las operaciones
- La confiabilidad de la información financiera
- El cumplimiento de leyes y reglamentos

A su vez en cada categoría existen diversos tipos de control:

- Preventivo / Correctivos
- Manuales / Automatizados o informáticos
- Gerenciales o directivos

La gama que se expone a continuación muestra la amplitud abarcativa de las actividades de control, pero no constituye la totalidad de las mismas:

- Análisis efectuados por la dirección.
- Seguimiento y revisión por parte de los responsables de las diversas funciones o actividades.
- Comprobación de las transacciones en cuanto a su exactitud, totalidad, y autorización pertinente: aprobaciones, revisiones, cotejos, recálculos, análisis de consistencia, prenumeraciones.
- Controles físicos patrimoniales: arqueos, conciliaciones, recuentos.
- Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros.
- Segregación de funciones.

- Aplicación de indicadores de rendimiento.

Información y comunicación

Sistemas que permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones.

La información operacional, financiera y de cumplimiento conforma un sistema para posibilitar la dirección, ejecución y control de las operaciones.

Supervisión

Incumbe a la dirección la existencia de una estructura de control interno idónea y eficiente, así como su revisión y actualización periódica para mantenerla en un nivel adecuado. Las causas pueden encontrarse en los cambios internos y externos a la gestión que, al variar las circunstancias, generan nuevos riesgos a afrontar.

En cuanto a las evaluaciones puntuales, corresponden las siguientes consideraciones:

- a) Su alcance y frecuencia están determinados por la naturaleza e importancia de los cambios y riesgos que éstos conllevan, la competencia y experiencia de quienes aplican los controles, y los resultados de la supervisión continuada.
- b) Son ejecutados por los propios responsables de las áreas de gestión (autoevaluación), las auditorías internas (incluidas en el planeamiento o solicitadas especialmente por la dirección), y los auditores externos.
- c) Constituyen en sí todo un proceso dentro del cual, aunque los enfoques y técnicas varíen, priman una disciplina apropiada y principios insoslayables.

Métodos de Evaluación

Muestreo estadístico

- En el proceso de evaluación del control interno un auditor debe revisar altos volúmenes de
- documentos, es por esto que el auditor se ve obligado a programar pruebas de carácter
- selectivo para hacer inferencias sobre la confiabilidad de sus operaciones.

Método de cuestionario

- Consiste en la evaluación con base en preguntas, las cuales deben ser contestadas por parte de los responsables de las distintas áreas bajo examen. Por medio de las respuestas dadas, el auditor obtendrá evidencia que deberá constatar con procedimientos alternativos los cuales ayudarán a determinar si los controles operan tal como fueron diseñados.
- La aplicación de cuestionarios ayudará a determinar las áreas críticas de una manera uniforme y confiable.

Método narrativo

- Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema de control interno para las distintas áreas, mencionando los registros y formularios que intervienen en el sistema.

Método gráfico

- También llamado de flujogramas, consiste en revelar o describir la estructura orgánica las áreas en examen y de los procedimientos utilizando símbolos convencionales y explicaciones que dan una idea completa de los procedimientos de la entidad.

Tiene como ventajas que:

- Identifica la ausencia de controles financieros y operativos.
- Permite una visión panorámica de las operaciones o de la entidad.
- Identifica desviaciones de procedimientos.
- Identifica procedimientos que sobran o que faltan.
- Facilita el entendimiento de las recomendaciones del auditor a la gerencia sobre asuntos contables o financieros.

2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

Estructura presupuestaria

Reseña histórica del presupuesto

Según **Burbano, Jorge (1988)**, manifiesta que como herramienta de planificación y control, tanto en sus fundamentos teóricos como en sus aplicación practica ,el presupuesto tuvo sus origen en el sector gubernamental aproximadamente a finales de siglo XVIII época en cual se presentaban al parlamento británico los planes de gasto que se efectuarían en el reino y se daban pautas sobre su posible ejecución y control .

Técnicamente la palabra deriva del francés antiguo gougette o bolsa, la posteriormente trato se perfeccionarse en el sistema de ingles denominándose budget, término con el que se conoce comúnmente y que en nuestro idioma es el presupuesto.

En 1820 Francia adopta el sistema en el sector gubernamental y en 1821 lo hace estados Unidos, siempre como elemento de control del gasto público, advirtiendo la necesidad de un grupo de funcionarios dedicados a la tarea de presupuestar para el buen funcionamiento de las actividades del gobierno.

En 1930 se celebra en Ginebra el primer simposio internacional de control presupuestal. En cual se definen los principios básicos del sistema.

En 1948, el departamento de Marina de los Estados Unidos presenta el presupuesto por programas y actividades.

En 1961, el departamento Defensa de los Estados Unidos trabaja con un sistema de planeación por programas y presupuestos.

En 1965 el gobierno de los Estados Unidos crea el departamento de presupuestos e introduce dentro de las herramientas de planeación y control el sistema conocido como planeación por programas y presupuestos.

Importancia

Según **Burbano Ruiz Jorge E. (2005:12)**

Los presupuestos son útiles en la mayoría de organizaciones como utilitaristas (compañía de negocios) no-utilitaristas (agencias gubernamentales), grandes (multinacionales, conglomerados) y pequeñas empresas.

Los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la organización.

Por medio de los presupuestos se mantiene el plan de operaciones de la empresa en sus límites razonables.

Facilitan que los miembros de la organización cuantifiquen en términos financieros los diversos componentes de su plan total de acción.

DEFINICION

PRESUPUESTO

La palabra presupuesto se compone de dos raíces latinas:

PRE que significa antes de, o delante de y

	LATIN	ESPAÑOL
SUPONER	FACIO	Hacer
SUPUESTO	Fictus	Hecho
HECHO	Factum	Formato

Según **Manual de Contabilidad Gubernamental (2005)**, El presupuesto del Estado es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener así como los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra parte el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia

Según **Burbano Ruiz Jorge E. (2005:12)**.- El Presupuesto es aquella estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

Organización del presupuesto del sector público

El presupuesto del sector público no financieros se distinguirán en los siguientes grupos:

Presupuestos general del estado

Presupuesto de las empresas publicas

Presupuestos de los organismos seccionales autónomos

Organización del Presupuestos general del estado

Sin perjuicio de la consideración del presupuesto general del estado como una unidad se estructura en los siguientes componentes.

Presupuesto del gobierno Central, integrado por los presupuestos de la presidencia de la república , vicepresidencia de la república, ministros y secretarios de Estado , Entidades adscritas y otros organismos bajo el ámbito del estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la función ejecutiva; y los presupuesto de las funciones legislativas y judicial, tribunal supremo y electoral y tribunal constitucional.

Presupuestos de los organismos de control y regulación de las instituciones autónomas descentralizadas con personería jurídica propia creada por la ley para el ejercicio de la potestad estatal, prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el estado.

Clasificación

1. Presupuesto Tradicional: el fundamento del presupuesto tradicional es la asignación de los recursos tomando en cuenta, básicamente, la adquisición de los bienes y servicios según su naturaleza o destino, sin ofrecer la posibilidad de correlacionar tales bienes con las metas u objetivos que se pretenden alcanzar. Es sólo un instrumento financiero y de control. .

2. Presupuesto por Programas: aparece para dar respuesta a las contradicciones implícitas en el Presupuesto Tradicional y en especial para que el Estado y las instituciones que lo integran dispongan de un instrumento programático que vincule la producción de los bienes y servicios a alcanzar con los objetivos y metas previstas en los planes de desarrollo.

3. Sistema de Planeamiento-Programación- Presupuestación (PPBS)

La otra forma que se ha utilizado para presupuestar dentro del sector público, ha sido la conocida como "Planeación-Programación-Presupuestación (PPBS)", empleada originalmente por los Estados Unidos de Norteamérica como una manera de disponer criterios efectivos para la toma de decisiones, en la asignación y distribución de los recursos tanto físicos como financieros en los diferentes organismos públicos.

4. Presupuesto Base Cero: Esta técnica presupuestaria es de reciente data. Comienza a utilizarse a partir de 1973 en algunas entidades federales del gobierno Norteamericano, la nueva metodología pretende determinar si las acciones que desarrollan los diferentes órganos que conforman el Estado son eficientes. Si se deben suprimir o reducir ciertas acciones con el fin de propiciar la atención de otras que se consideran más prioritarias.

Principios del presupuesto público

Los principios presupuestarios deben ser aplicados en el país, tomando en cuenta que sobre estos, están primero las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por las autoridades pertinentes, encada uno de los campos, de tal manera que si algún momento existe una discrepancia entre una norma legal y un principio de presupuesto, rige la norma legal. Los principios presupuestarios están determinados en los artículos 4 de la ley de presupuestos

Universalidad

Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no serán posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.

Unidad

El conjunto de ingresos y gastos deben contemplarse en un solo presupuesto bajo un sistema estandarizado: no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios

Programación

Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.

Equilibrio y estabilidad

El presupuesto será consistente en las metas anuales de déficit / superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

Plurianualidad

El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.

Eficiencia

La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.

Eficacia

El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en los mismos.

Transparencia

El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.

Flexibilidad

El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.

Especificación

El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específicamente a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que no permite gastar más allá de techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

INGRESOS

Definición

Según **Mercedes Bravo Valdivieso (2005; 367)**.- es una expresión con dos acepciones complementarias distintas. En primer lugar significa percepción de dinero valores representativos de dinero como cheques y giros a la vista y en segundo lugar se usa para identificar la utilidad o ganancia obtenida para identificar la utilidad o ganancia obtenida en un periodo. La utilidad en ventas constituye el principal ingresos de la empresa comercial.

Según **Rivera Feliciano – Alvares – Smith –Skousen (1986: 109)** Son afluencias u otros aumentos de activos de una entidad o saldos de sus pasivos (combinación de ambos) durante un período (que surgen) de la entrega o producción de artículos, la prestación de servicios, u otras actividades que constituyen a las operaciones principales o centrales en curso de la entidad.

Se clasifica en:

Ingresos Brutos: Utilidad o Ganancia sin deducción de costos y gastos.

Ingresos Netos: Utilidad o Ganancia luego de deducir los costos y gastos.

Ingresos ordinarios y extraordinarios

Ingresos de Derecho Público y de Derecho Privado,

Ingresos tributarios y no tributarios.

Ingresos tributarios

Ingresos no tributarios
Empréstitos

Según **Giulanni Fonrouge (internet)**.- Los provenientes de bienes y actividades del Estado; y los provenientes del ejercicio de poderes inherentes a la soberanía o al Poder del Estado”.

Con base en este concepto, podemos sostener que los ingresos del Estado se clasifica en dos grandes rubros, a saber: ingresos tributarios e ingresos financieros.

Ingresos tributarios son aquellos que derivan de aportaciones económicas efectuadas por los ciudadanos en proporción a sus ingresos, utilidades o rendimientos, en acatamiento del principio jurídico-fiscal que los obliga a contribuir a sufragar los gastos públicos.

Ingresos financieros son los que provienen de todas las fuentes de financiamiento a las que el Estado recurra, en adición a las prestaciones tributarias recibidas de sus súbditos, para la integración del Presupuesto Nacional.

INGRESOS TRIBUTARIOS

Según **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010: 48)**

Los ingresos tributarios provienen de manera exclusiva de la relación jurídico-fiscal. Es decir se trata de aportaciones económicas de los gobernados que, por imperativos constitucionales y legales, se ven forzados a sacrificar una parte proporcional de sus ingresos, utilidades o rendimientos para contribuir a los gastos públicos.

Clasificación

Según **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010: 48)**

1. Impuestos. Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma...” Los impuestos constituyen el principal ingreso tributario del Estado, al grado que puede afirmarse que la gran mayoría de las relaciones entre el Fisco y los causantes se vinculan con la determinación, liquidación, posible impugnación y pago de un variado número de impuestos.

2. Tasas, que comprenden únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados por recaudación directa o por participación.

3. Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Según **LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTE EN EL CANTÓN AMBATO. (2010: Internet)**

Art. 1.- Objeto del Impuesto.- Está obligada a obtener la patente, y, por ende , al pago del impuesto anual de patente, toda persona que realice actividad comercial, industrial, financiero y de servicio, que operen habitualmente en el cantón Ambato, así como las que ejerzan cualquier actividad de orden económico.

Art. 2.- Hecho Generador.- El ejercicio habitual de las actividades económicas que se realicen dentro de la jurisdicción cantonal por el sujeto pasivo constituye el hecho generador del impuesto de patente municipal.

La actividad se considera habitual, cuando el sujeto pasivo la realice de manera usual, frecuente, o periódicamente en forma regular.

Art. 3.- Sujeto Activo del Impuesto de Patente.- El sujeto activo del impuesto anual de patente, es la Municipalidad de Ambato, dentro de los límites y jurisdicción territorial.

Art. 4.- Sujeto Pasivo del Impuesto de Patente.- Están obligados a obtener la patente anual y por ende el pago del impuesto de patentes municipales, todas las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que ejerzan actividades comerciales industriales y económicas en general dentro de la jurisdicción del Cantón Ambato.

Art. 5.- Plazo para el pago del Impuesto de Patente:

5.1.- En caso de iniciar una actividad económica, deberán registrarse en el catastro para obtener la patente, dentro de los treinta días siguientes al final del mes que empezare a operar;

5.2.- Este impuesto se pagará hasta treinta días después de la fecha límite establecida para la declaración del impuesto a la renta.

Art. 6.- Obligaciones de los Sujetos Pasivos.- Los sujetos pasivos del impuesto de patente están obligados a cumplir con los deberes formales establecidos en el Código Tributario, en todo cuanto se relaciona con este impuesto y especialmente con los siguientes:

6.1.- Inscribirse en los registros de patente municipal, que para la determinación de este impuesto llevará la Dirección Financiera Municipal a través de la Sección Rentas.

6.2.- Presentar la declaración del capital con que operan, en los formularios entregados por la Administración Municipal, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad.

6.3. Llevar los libros y registros contables relacionados con la actividad económica que ejerzan, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen

Tributario Interno, como en su reglamento.

6.4.- Facilitar a los funcionarios autorizados por la Administración Tributaria Municipal las inspecciones o verificaciones tendientes al control del impuesto de patente anual municipal, exhibiendo las declaraciones, informes, libros, registros y documentos pertinentes para tales efectos y formular las declaraciones que les fueren solicitadas.

6.5.- Concurrir a las oficinas de la Dirección Financiera Municipal, cuando su presencia sea requerida por ésta.

Art. 7.- Del Registro por Patentes.- La Dirección Financiera Municipal, llevará el catastro de patentes, el mismo que contendrá los siguientes datos básicos proporcionados por el sujeto pasivo de acuerdo con la declaración del capital o su contabilidad y que son:

1. Nombre del contribuyente o razón social;
2. Nombre del representante legal;
3. Número de cédula de ciudadanía o identidad y del R.U.C;
4. Domicilio del contribuyente, calle, número, teléfono;
5. Clase de establecimiento o actividad;
6. Dirección del establecimiento, calle, número; teléfono, y
7. Monto del capital con que se opera.

Art. 8.- De la Verificación de la Declaración.- Todas las declaraciones quedan sujetas a la verificación por parte de la administración tributaria, la misma que la efectuará el Director Financiero o su delegado. El resultado de la verificación será comunicado al sujeto pasivo quien podrá presentar el reclamo administrativo correspondiente de conformidad con las disposiciones del Código Tributario.

Art. 9.- Todo aumento de capital, cambio de denominación o razón social, transferencia o transmisión de dominio del establecimiento o cualquier información referente a cambios, deberá ser notificado por el contribuyente a la Dirección Financiera, máximo en los 30 días posteriores de producido el hecho, para que se realice la anotación correspondiente.

Art. 10.- Base Imponible para determinar la Cuantía del Impuesto de Patente.- La base del impuesto anual de patente será en función del capital con el que operen los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón, y que conste en los libros o registros contables al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior, de acuerdo a las declaraciones que se deben presentar en las Superintendencia de Compañías o Superintendencia de Bancos.

10.1.- Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, determinarán la cuantía del tributo basándose en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio del año fiscal inmediato anterior.

10.2.- Las personas naturales que no estén obligadas a llevar contabilidad determinarán la cuantía del impuesto anual de patente, de acuerdo a la declaración que efectúen ante la Municipalidad de Ambato, para cuyo efecto la Dirección Financiera entregará los formularios correspondientes.

10.3.- Para las personas naturales o jurídicas, sociedades de hecho o negocios individuales, que tengan sus casas matrices en el Cantón Ambato y sucursales o agencias en otros lugares del país; y también para las sucursales o agencias que funcionan en el cantón con casas matrices en otros lugares, el impuesto se calculará en base al desglose de porcentajes según los ingresos obtenidos en cada cantón, y los activos de cada jurisdicción.

10.4.- Los usuarios de puestos de plazas y mercados, no de locales o almacenes, pagarán una patente anual de 10 dólares que servirá de requisito para el convenio de concesión.

La Base Imponible será determinada considerando el Total del Activo menos el Pasivo Corriente.

Art- 11.- Tarifa del Impuesto.- Sobre la base imponible determinada en la forma prevista en el artículo anterior, se establece el impuesto anual de patente, aplicando la siguiente tabla:

Tabla Nº 1

Base imponible

FRACCION BASICA \$	EXCEDENTE \$	BASICO \$	EXCEDENTE %
0,01	1000	10	
1000	50000	15	0,0015
50000	En adelante y no mas de 5000	88,50	0,0020

En el caso de que el sujeto pasivo demuestre pérdida en sus estados financieros la municipalidad procederá conforme lo señalado en el Art. 385 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Art. 12.- Si una persona natural o jurídica, , posee más de un local en el ejercicio de su actividad económica, para la liquidación del impuesto de patente, deberá consolidar los capitales y se mantendrá el registro de cada establecimiento.

Art. 13.- Pago de las Empresas en proceso de Disolución o Liquidación.- Las empresas que acrediten justificadamente su estado de

inactividad y aquellas que se encuentren en proceso de disolución o liquidación, pagarán

El monto del impuesto de patente anual de acuerdo a los rangos establecidos en el Art.11, hasta la cancelación definitiva de la empresa en el registro correspondiente.

Art. 14.- Pago Independiente del Ejercicio de la Actividad.- El impuesto a la patente se deberá pagar durante el tiempo que se desarrolla la actividad o se haya poseído el Registro Único de Contribuyentes, aunque la actividad no se haya realizado. En el caso que el contribuyente no haya notificado a la administración, dentro de los treinta días siguientes a la finalización de la actividad gravada, se considerará que la actividad se ha realizado. Sin embargo, de existir documentos que justifiquen plenamente que la actividad económica no fue ejercida, el sujeto pasivo pagará en concepto de impuesto anual diez dólares (USD 10,00) por cada año transcurrido desde la fecha de finalización de la actividad a la fecha de notificación a la administración.

2.5. HIPOTESIS

El inadecuado control interno provoca una deficiente recaudación de impuestos por patentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato.

2.6. VARIABLES

Variable independiente: control interno

Variable dependiente: recaudación de impuestos por patentes

Unidad de observación: Del gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato

Términos de relación. Es lo que provoca

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1 Investigación de campo

Según **Luis Alfredo Jaramillo Álvaro (tesis 2008)**.-Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador tomo contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

El estudio y recolección de la información a través del contacto con los responsables del financiamiento de la empresa y con el personal encargado del cobro de los impuestos por patentes.

3.1.2. Investigación bibliográfica-documental

El presente estudio busca ampliar y profundizar las diferentes técnicas de control interno sobre los cobros de impuestos por patentes y su incidencia en la veracidad de la información, basándose en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones que brinden un mejor conocimiento del problema.

3.2. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación asociación de variables (correlacional) internet

Según **(Ciefim 2011: internet)** En este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores. La existencia y fuerza de esta covariación normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación. Es conveniente tener en cuenta que esta covariación no significa que entre

los valores existan relaciones de causalidad, pues éstas se determinan por otros criterios que, además de la covariación, hay que tener en cuenta.

Es importante la presente investigación para diferenciar las variables dependientes e independientes del tema de investigación

3.3. POBLACIÓN

3.3.1. Población

Una población es el conjunto de mediciones que son de interés a un investigador, las cuales se efectúan sobre una característica común de un grupo de seres o conjunto de objetos, algunos ejemplos son:

TABLA 2. Principales

Nº	DEPARTAMENTOS	Número
1	Contribuyentes	1334
2	Sección de impuestos	5
3	Sección de recaudación	12
	Total	1351

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (2010)

Elaborado por: Olga Moreta

3.3.2. Muestra

Se considera necesaria efectuar un análisis a una muestra en el se a calificado a los funcionarios de la sección de contabilidad, sección de impuestos y recaudadores.

3.3.2.1. Muestreo probabilística por conglomerado

La población se subdivide en unidades primarias, después se toma muestras de cada unidad.

Simbología

z = Unidades estándar correspondiente al nivel de confianza empleado (95% -99%) (Ver tabla)

p= probabilidad de éxito del 50% o 0.5

q= Probabilidad de fracaso del 50% o 0.5

E= Es el máximo error permisible (estimado por experiencia), valor dentro del cual se estima la media poblacional.

N= Es el tamaño de la población

Para poblaciones finitas

Datos:

N=1351

z= 95% \Rightarrow z= 1.65

p= 0.5

E=9% \Rightarrow 0.09

En variable

q = 1-p

q = 1-0.5

q = 0.5

$$n = \frac{z^2 N p q}{(N - 1) E^2 + z^2 p q}$$

$$n = \frac{1.65^2 \times 1351 \times 0.5 \times 0.5}{1351 - 1(0.09)^2 + 1.65^2 \times 0.5 \times 0.5} = 79.16 \Rightarrow 80$$

Tabla 3: tamaño de la muestra

Nº	DEPARTAMENTOS	Número
1	Contribuyentes	63
2	Sección de impuestos	5
3	Sección de recaudación	12
	Total	80

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Según **Pedro J. Conesa Davila y Pilar Egea Romero (2000: internet)**.-

Permite especificar el significado exacto que, dentro de la investigación, tiene cada una de las variables que en ella se utilizan.

- La definición operacional experimental permite especificar los detalles de la manipulación de una variable, así como de qué manera va a ser aplicada a los sujetos de la investigación.
- La definición operacional de medida permite concretar de qué forma va a ser evaluada la variable dependiente y bajo qué términos, de forma que, al final, se obtenga un nivel de cuantificación suficiente para realizar el análisis de datos.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.4.1. Operacionalización de la variable Independiente

TABLA N°4

VARIABLE INDEPENDIENTE: El control interno					
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
<p>El control interno se conceptúa como: aquel plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, promover la eficiencia y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.</p>	Actividades de control	Manual de Funciones	¿Los empleados tienen conocimiento sobre el manual de funciones	Encuesta (Cuestionario de Control Interno)	
		Consecución de Objetivos	¿Cumplen con los objetivos?		
	Evaluación de riesgo	Fuentes Internas	¿Son los factores internos los que afectan el logro de los objetivos?		
		Fuentes Externas	¿Son los factores externos los que afectan al crecimiento de la institución?		
	Información y Comunicación	Información	¿El sistema de información que tiene la institución es el adecuado?		Encuesta (Cuestionario de Control Interno)
		Supervisión	Canales de Comunicación		
		Desempeño de las actividades del personal	¿El personal desempeña con sus actividades eficientemente?		
		Control de las operaciones	¿Existe un control para las operaciones?		

3.4.2. Operacionalización de la variable Dependiente

TABLA N° 5

OPERACIONALIZACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE: Impuestos por patentes				
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
				DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Impuestos por patentes se conceptúa como Son las contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista.	Comerciales	Centro comercial	¿Cual es el monto que pagan los contribuyentes?	Encuesta (Cuestionario de Control Interno)
		Tiendas	¿Cual es monto mínimo que pagan los contribuyentes?	
	Industriales	Plasticaucho	¿Cuales son los requisitos para el pago de patentes?	
		Curtiembres		

3.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.5.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.**
- Para la recolección de la información se aplicara el cuestionario de control interno. Durante la investigación, se seleccionaran, muestras representativas de cada componente, para realizar el análisis de la razonabilidad de los saldos y el cumplimiento del control interno.
- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.** Explicación en función del contenido de las columnas de técnicas e instrumentos de recolección de información de las diferentes matrices de operacionlización de variables.

Tabla 6

Técnicas e Instrumentos	Observación
Encuesta (Cuestionario de Control Interno)	El cuestionario de Control Interno va dirigido, para el personal responsable de cada área de trabajo con el propósito de evaluar los puntos de controles efectuadas, de que si se cumple o no.

Encuesta (Cuestionario de Control Interno)	Estos controles de control interno se realiza en el lugar de trabajo (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato)
---	--

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (2010)

Elaborado por: Olga Moreta

- Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).
- **Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc.**

Preguntas Básicas y Explicaciones

¿Para qué?- Para conocer los aspectos relevantes sobre el cobro de impuestos por patentes y Control Interno de la rubro de impuestos y alcanzar los objetivos de la investigación.

¿De que personas? los entes a investigar son los funcionarios de la sección de impuestos, los recaudadores y los contribuyentes.

¿Sobre que aspectos? El Control interno y su incidencia en los impuestos por patentes del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato en el último cuatrimestre del año 2010.

¿Quién? La investigadora Olga María Moreta Chango.

¿Cuándo? La investigación se realizará desde el 1 de septiembre hasta el 30 de diciembre del 2010

¿Dónde? En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

¿Cuántas veces? Se realizara dos veces

¿Qué técnica de recolección? Encuesta

¿Con qué? Con un cuestionario estructurado

¿En que situación? se realizará para establecer el Control Interno.

3.6.1. Plan de procesamiento de información

- **Revisión crítica de la información recogida.** Es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección.** En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

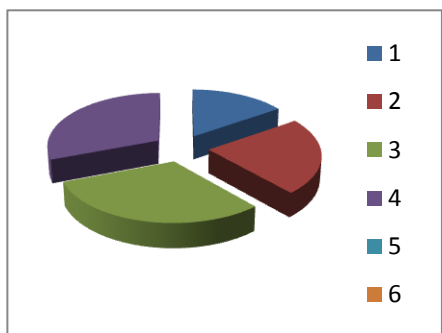
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.**

Se recogerá la información que sea necesaria para dar solución al problema planteado, la información se recogerá en la empresa, empleando todas las técnicas antes mencionadas. El análisis de dicha investigación será tabulada mediante tablas, graficas, etc. Diseñados con la ayuda del programa Microsoft Office Excel 2007 que facilitara el manejo de los datos.

- **Representaciones gráficas.**

Par el procesamiento y análisis de la información se utilizara cuadros estadísticos para interpretar los resultados tabulados de la encuesta y entrevista, posteriormente se determinarán los recursos, para finalmente obtener los resultados sobre las deficiencias del plan operativo de la empresa.

FIGURA 1. Representación gráfica de resultados



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato (2010)

Elaborador por: Olga Moreta

3.6.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. /4.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Encuesta al personal encargado de cobros y registros de patentes

1.- ¿Considera usted que necesario un examen especial de gestión para el cobro de impuestos por patentes municipales?

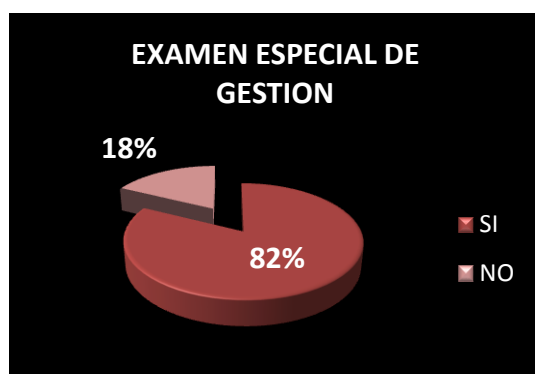
TABLA Nº 7

RESPUESTA1	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	14	82.35%	82%
NO	3	17.64%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta funcionarios municipales

GRAFICO Nº 2



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla # 6

ANÁLISIS:

Los resultados son que el 82% afirman que se debe realizar un examen especial de gestión mientras que un 18% manifiestan que no es necesario.

INTERPRETACIÓN:

Lograr la aplicación de un examen especial de gestión en la municipalidad de Ambato es fundamental ya que permitirá un mejor control de cada una de las actividades dentro de la sección de impuestos por patentes municipales con el apoyo de normas, políticas y procedimientos establecidos y ejecutables.

2.- ¿Esta consiente de que un control ineficiente puede incitar a sus empleados a cometer errores o actos indebidos dentro de la municipalidad?

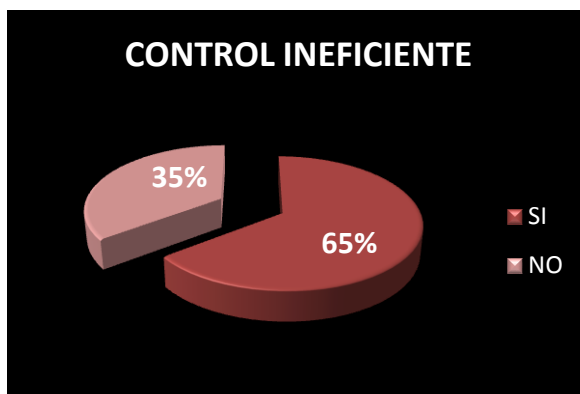
TABLA# 8

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	11	64.70%	65%
NO	6	35.29%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 3



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla # 7

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos son de que el 65% de los encuestados dice estar consiente que la ineficiencia de un control induce a los empleados a cometer actos o errores inadecuados que deben de ser mejorados a través de un Sistema de Control Interno mientras que un 35% dicen no estar consientes.

INTERPRETACIÓN:

Es necesario contar con un Sistema de Control Interno bien estructurado para poder evitar los errores o actos indebidos que se puedan dar dentro del departamento de impuestos por patentes municipales, teniendo que adecuar estas herramientas con las nuevas normas.

3.- ¿Posee usted por escrito las funciones de su puesto?

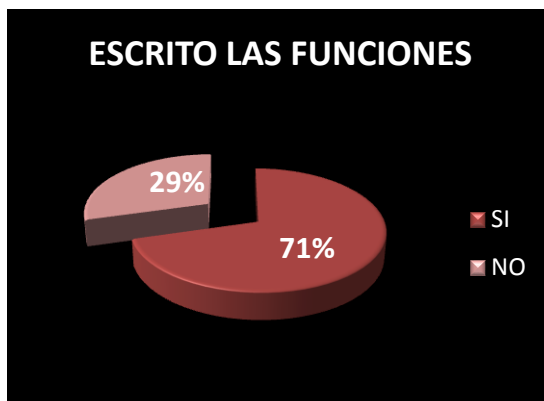
TABLA Nº 9

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	12	70.50%	71%
NO	5	29.41%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO Nº 4



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla # 8

ANÁLISIS:

Los resultados son que el 71% dice tener escritas en un instrumento las funciones de su puesto, mientras que un 29% manifiesta no tenerlas por escrito.

INTERPRETACIÓN:

El no poseer las funciones plasmadas en un documento, incide en que los empleados no realicen bien sus responsabilidades asignadas al puesto.

Para mejorar dicha debilidad es necesario que cada empleado tenga por escrito lo que le corresponde hacer en su puesto de trabajo.

4.- ¿Los funcionarios del Municipio de Ambato cumple de manera adecuada con la ley de Régimen Municipal?

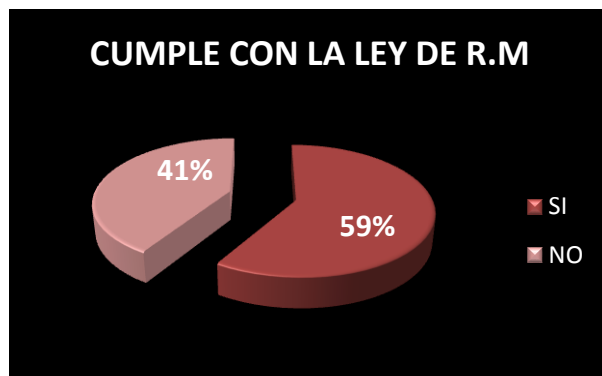
TABLA Nº 10

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	10	58.82%	59%
NO	7	41.17%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO Nº 5



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla

ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos son que el 59% de los encuestados dicen cumplir de manera adecuada con la ley de régimen municipal mientras que un 41% manifiestan no estar consientes y por lo mismo no cumplen de manera adecuada.

INTERPRETACIÓN:

Para evitar que los funcionarios públicos pasen por alto lo que les exigen la ley de régimen municipal y cumplan con sus obligaciones como funcionarios públicos, es necesario contar con un Sistema de Control Interno bien estructurado

5.- ¿Existe una buena comunicación entre los departamentos del Municipio de Ambato?

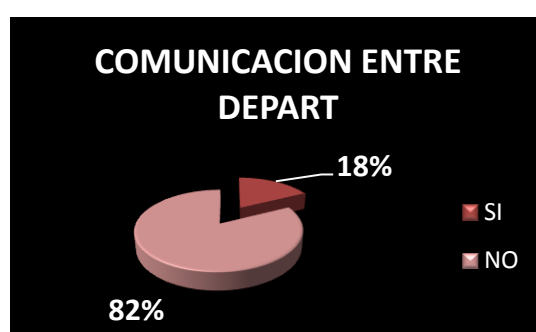
TABLA Nº 11

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	3	17.64%	18%
NO	14	82.35%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta a los funcionario municipales

GRAFICO Nº 6



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 10

ANÁLISIS:

El 18% de los encuestados manifiestan que si existe una buena comunicación entre los departamentos mientras que el 82% dicen que no tienen una buena comunicación entre los departamentos y demás compañeros.

INTERPRETACIÓN:

Mantener una buena comunicación entre departamentos, empleados y sus jefes genera un ambiente de trabajo agradable y fácil de controlar, por lo que es necesario que en una organización se fomenten las relaciones interpersonales, la falta de comunicación entre los empleados genera descontrol, obstaculiza la supervisión, mal desempeño de funciones e incorrecta aplicación de los procesos. Lo antes mencionado es una deficiencia del control interno bien establecido, por lo que se debe mantener buena comunicación y supervisar a todos los empleados para mejorar la situación actual.

6.- ¿Reciben capacitación periódicamente?

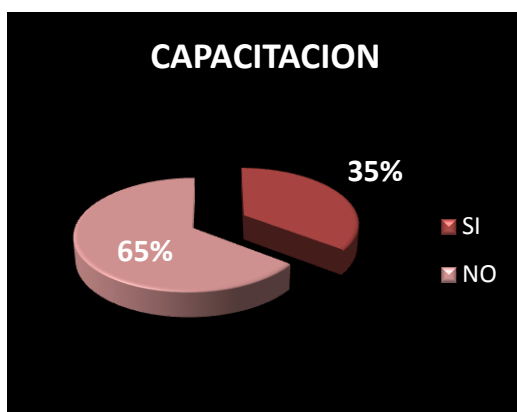
TABLA N° 12

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	6	35.29%	35,00%
NO	11	64.70%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta funcionarios

GRAFICO N° 7



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 11

ANÁLISIS:

El 35% manifestó que si reciben capacitaciones y entrenamientos, sin embargo un 65% afirma que no reciben capacitaciones que les permitan realizar sus funciones correctamente.

INTERPRETACIÓN:

En vista de los resultados de las encuestas que apuntan a una deficiencia de control interno en la municipalidad de Ambato, causada por la misma falta de un Sistema de Control Interno actualizado que permita capacitar y orientar a cada empleado de acuerdo a las funciones que estos deben desempeñar.

7.- ¿Realiza rotación de funciones entre el personal del Municipio?

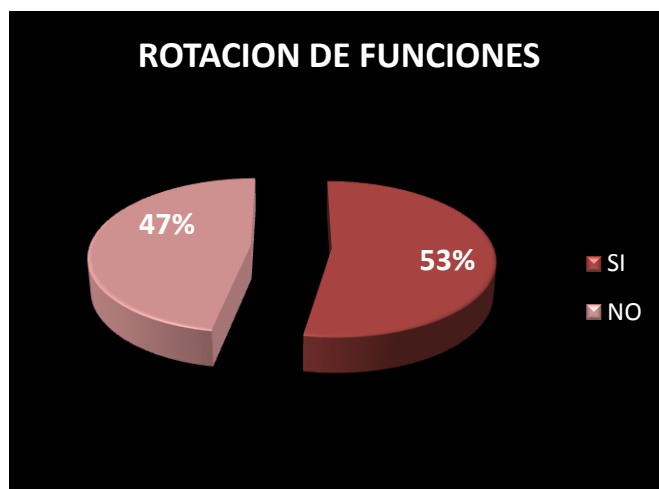
TABLA N° 13

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	9	52,94%	53%
NO	8	47,05%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 8



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 12

ANÁLISIS:

El 53% manifestó que si se realiza rotación, sin embargo un 47% afirma que no realizan rotación de puesto de trabajo

INTERPRETACIÓN:

Realizar una rotación de funciones es necesario para evaluar la capacidad de cada funcionario de la calidad de su trabajo por lo mismo es indispensable contar con control interno bien estructurado para que los funcionarios cumplan de manera adecuada con sus labores encomendadas.

8.- ¿Se realiza un control mensual del cobro de impuestos por patentes?

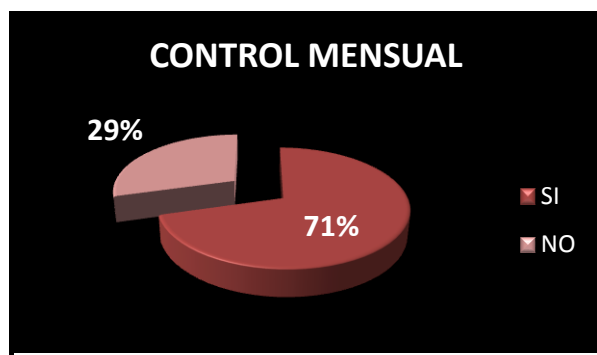
TABLA N° 14

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	12	70,59%	71%
NO	5	29.41%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 9



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla # 13

ANÁLISIS:

El 71% de los encuestados afirman que si se realizan controles mensuales, el 29% manifiestan que no se efectúan controles mensuales en la municipalidad.

INTERPRETACIÓN:

Lograr la aplicación de normas y procedimientos, salvaguarda de bienes, uso eficiente de recursos, manejo de información, así como el correcto y oportuno registro; son actividades básicas que permiten ser controladas a través de un eficiente Sistema de Control Interno, ya que permite que las operaciones se realicen de acuerdo a los objetivos que se persiguen.

9- ¿Existe una determinación de políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?

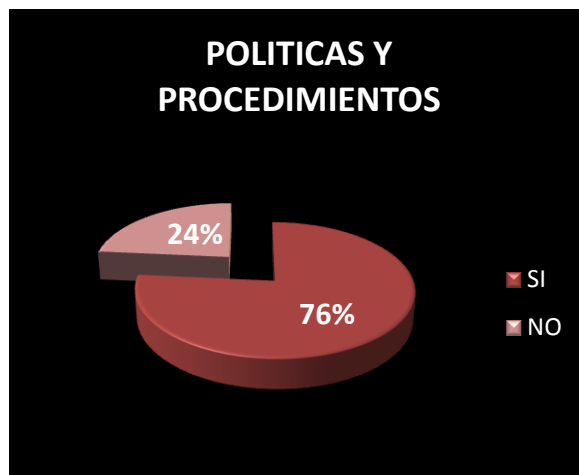
TABLA N° 15

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	13	76.47%	76%
NO	4	23.52%	100%
Total	17	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 10



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla

ANALISIS

El 76% de los encuestados afirman que si existe una determinación de políticas y procedimientos, el 24% manifiestan que no existe.

INTERPRETACION

Según el marco teórico el manual de políticas y procedimientos, son aquellos que documentan las actividades y los procesos que desarrolla cada una de las áreas de la organización.

La empresa en el momento de implementar el sistema de control interno, debe elaborar un manual de procedimientos, en el cual debe incluir todas las actividades y establecer responsabilidades de los funcionarios, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales

Encuesta a los contribuyentes de patentes

10.- ¿Considera usted que necesario un examen especial de gestión para el cobro de impuestos por patentes municipales?

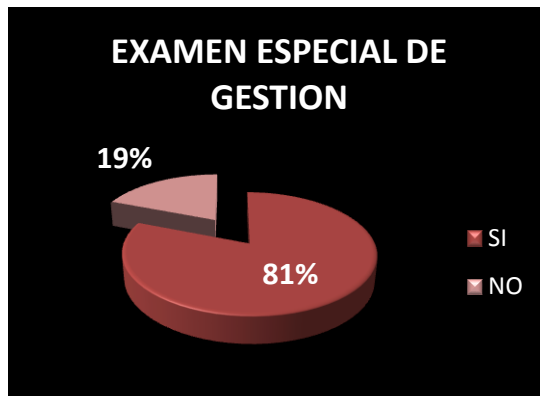
TABLA N° 16

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	51	80,95%	81%
NO	12	19,05%	100%
Total	63	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta a los contribuyentes

GRAFICO N° 11



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla # 16

ANÁLISIS:

Los resultados son que el 81% de los encuestados afirman que se debe realizar un examen especial de gestión mientras que un 19% manifiestan que no es necesario.

INTERPRETACIÓN:

Lograr la aplicación de un examen especial de gestión en la municipalidad de Ambato es fundamental ya que permitirá un mejor control de cada una de las actividades dentro de la sección de impuestos por patentes municipales con el apoyo de normas, políticas y procedimientos establecidos y ejecutables.

11.- ¿Cree usted que los valores por cobros de patentes municipales son elevados?

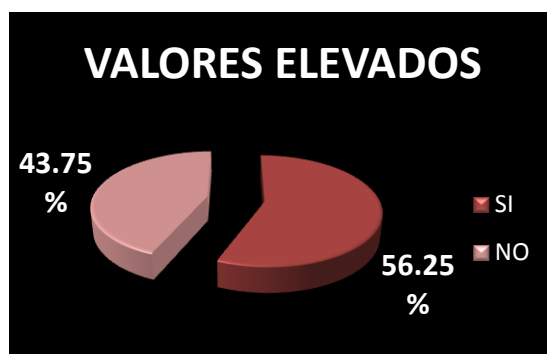
TABLA N° 17

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	45	56.25%	56.25%
NO	35	43.75%	100%
Total	80	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 12



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 15

ANALISIS

El 56% de los encuestados afirman que los valores por cobros de impuestos por patentes son elevados, el 44% manifiestan que no son elevados.

INTERPRETACION

Son los mecanismos, procedimientos y registros que conciernen a la salvaguarda de los recursos y la verificación de la exactitud, veracidad y confiabilidad de los registros contables, y de los estados e informes financieros que se produzcan, sobre los activos, pasivos, patrimonio y demás derechos y obligaciones de la organización.

12- ¿Los funcionarios del Municipio al momento de atenderlo son cordiales y amables?

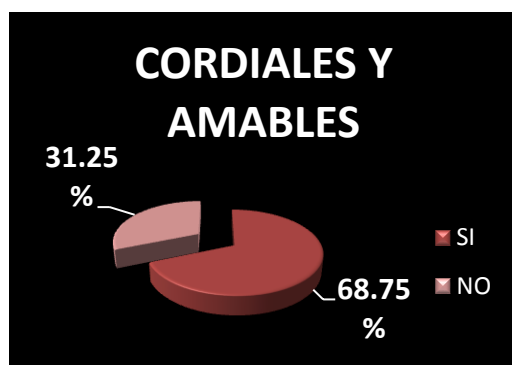
TABLA N° 18

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	55	68,75%	69%
NO	25	31,25%	100%
Total	80	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 13



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 17

ANALISIS

El 69% de los encuestados manifiestan que los funcionarios al momento de atenderlos si son cordiales y amables, el 31 % dicen que no son amables ni cordiales.

INTERPRETACION:

Los resultados obtenidos de la encuesta demuestran que los contribuyentes están conformes y comentaron que si son cordiales y muy amables.

13.- ¿Está usted conforme con la intención de los funcionarios del municipio de Ambato?

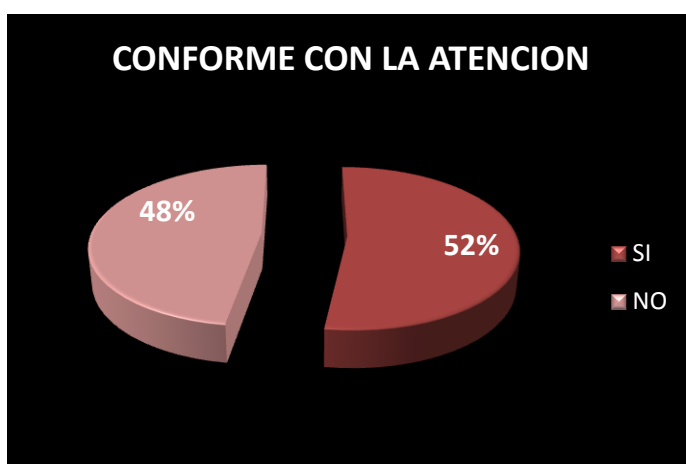
TABLA Nº 19

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	33	52,38%	52%
NO	30	47,62%	100%
Total	63	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO Nº 14



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 18

ANALISIS:

El 52% de los encuestados dicen estar conformes con la atención de los funcionarios municipales mientras que el 48% dicen no estar conformes.

INTERPRETACION:

Las encuestas demuestran que los contribuyentes están conformes con la labor de los funcionarios municipales.

14.- ¿La atención de los funcionarios del municipio es ágil y oportuna?

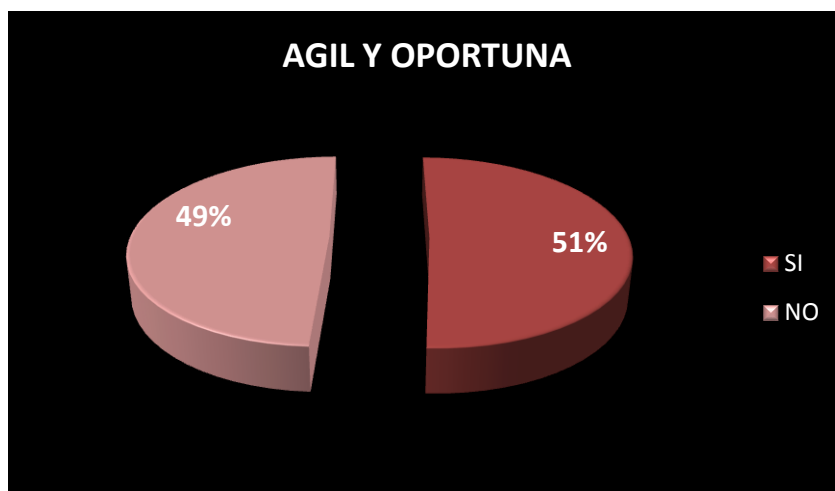
TABLA N° 20

RESPUESTAS	ENCUESTA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	32	50.79%	51%
NO	31	49.20%	100%
Total	63	100%	

Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Encuesta

GRAFICO N° 15



Elaborado por: Olga Moreta

Fuente: La Tabla 19

ANALISIS

El 51% de los encuestados afirman que los funcionarios son ágiles y oportuna, el otro 49% manifiestan que no son ágiles ni oportunos.

INTERPRETACION:

Los resultados obtenidos de la encuesta demuestran que los contribuyentes están conformes y comentaron que si son ágiles y oportuna los tramites.

4.3. Verificación de la Hipótesis

Hipótesis

- El inadecuado control interno provoca una deficiente recaudación de impuestos por patentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato.

TABLA Nº 21

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL	PROPORCION
1.- ¿Considera usted que necesario un examen especial de gestión para el cobro de impuestos por patentes municipales?	65	15	80	0,33
2.- ¿Cree usted que los valores por cobros de patentes municipales son elevados	45	35	80	0,33
9- ¿Existe una determinación de políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?	60	20	80	0,33
TOTAL	170	70	240	1,00

El método empleado para la verificación de la hipótesis de la investigación es el “CHI-CUADRADO” (χ^2), con la cual estableceré la tabla de contingencia.

PASOS PARA LA DEMOST. DE HIPOTESIS POR χ^2

- 1.-Determinación de fe y completar la tabla de contingencia.
- 2.-Planteamos las hipótesis (H_0 , H_1)
- 3.-Determinamos α .
- 4.-Encontramos grados de libertad “ v ”
- 5.-Determinamos χ^2 crítico (tabla)
- 6.-Calculamos χ^2
- 7.-Decisión.- CONCLUSION

Simbología

f_o = Frecuencia observada

f_e =Frecuencia esperada

k= Número de categorías

j = Número de columnas (variables)

n = Tamaño de la muestra

α = Nivel de significación (5%=0.05)

Ho= Hipótesis Nula

H1= Hipótesis Alternativa

v = Grados de libertad

4.3.1 Tabla de Contingencia

PASOS PARA LA DEMOST. DE HIPOTESIS POR χ^2

Datos:

n = 80

α = Nivel de significación (5%=0.05)

1.-Determinación de fe y completar la tabla de contingencia.

TABLA Nº 22

fo	fe	fo-fe	$(fo - fe)^2$	$(fo - fe)^2 / fe$
65	0.33*170=56.10	8.90	79.21	1.41
45	0.33*170=56.10	-11.10	123.21	2.20
60	0.33*170=56.10	3.90	15.21	0.27
15	0.33*70=23.10	-8.10	65.61	2.84
35	0.33*70=23.10	11.90	141.61	6.13
20	0.33*70=23.10	-3.10	9.61	0.42
Total	237.60			13.27

4.3.2 Planteamiento de la Hipótesis

2.-Planteamos las hipótesis (Ho, H1)

Ho: $f_o = f_e$.- En la municipalidad no es necesario el examen especial de gestión.

H1: $f_o \neq f_e$.- En la municipalidad si es necesario el examen especial de gestión.

3.-Determinamos α .

$\alpha = 5\% = 0.05$

4.-Encontramos grados de libertad "v"

$K = 3$

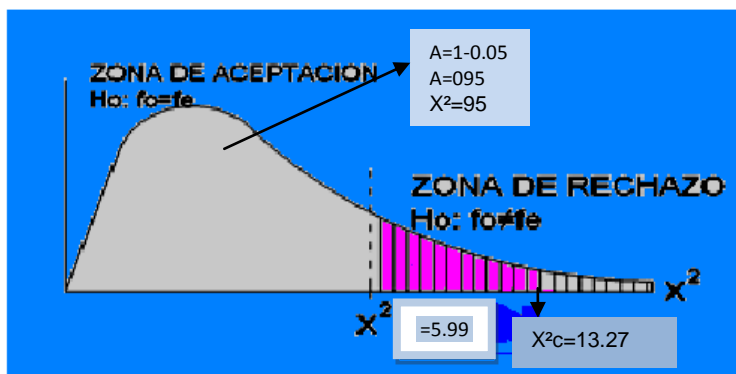
$j = 2$

$v = (k-1) (j-1)$

$v = (3-1) (2-1)$

$v = 2$

5.-Determinamos x^2 crítico (tabla)



4.3.3 Comprobación de la Hipótesis

6.-Calculamos x^2

$$x^2 = \sum \left[\frac{(f_o - f_e)^2 / f_e}{\sum f_e} \right] = 13.27$$

7.-Decisión.- CONCLUSION

Como X^2_c esta en la zona de rechazo de H_0 , entonces acepto H_1 .

Conclusión.- En la municipalidad si es necesario realizar el examen especial de gestión inmediatamente para lograr un mejor control interno en el cobro de impuestos por patentes municipales.

CAPITULO V

5.1 CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

5.1.1 Las conclusiones de la investigación son de acuerdo a las encuestas realizadas a los funcionarios y contribuyentes relacionados con el cobro de impuestos por patentes municipales

- En la Municipalidad de Ambato en el Departamento Financiero (Sección Impuestos) no se ha realizado examen especial de gestión la cual es muy importante para verificar la veracidad de la información proporcionada por los funcionarios municipales
- Según las respuestas obtenidas acerca de la determinación de políticas y procedimientos, se concluye que si existe pero aquello no se esta cumpliendo con los objetivos esperados porque no se encuentra bien estructurado.
- La Municipalidad Ambato en el momento de implementar el sistema de control interno, debe elaborar un manual de procedimientos, en el cual debe incluir todas las actividades y establecer responsabilidades de los funcionarios, para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Con relación a las funciones y responsabilidades de los funcionarios, se concluye que estos conocen sus responsabilidades de acuerdo a como se le han asignado pero no están debidamente identificadas por escrito en un documento o manual que defina realmente cuales son sus funciones y responsabilidades.
- Según las respuestas que se obtuvieron acerca de si los empleados reciben capacitación o entrenamientos se concluye que: la mayoría de ellos no están debidamente capacitados para

desenvolverse eficientemente en sus puestos y así mejorar significativamente su rendimiento laboral.

5.1.2. RECOMENDACIONES

- En la Municipalidad Ambato en el Departamento Financiero (Sección Impuestos) es preciso realizar un examen especial de gestión que proporcione un eficaz control de los cobros de impuestos por patentes municipales.
- Es importante designar un Auditor Interno que se encargue de velar por el cumplimiento del Sistema de Control Interno.
- Es recomendable la verificación y evaluación de que se estén cumpliendo con las políticas y procedimientos, establecidos por la unidad de Auditoria Interna.
- Tanto el personal existente así como los que ingresen en el futuro a la empresa deben de conocer sus funciones y responsabilidades dentro de la misma. Debido a ello es que recomendamos que la municipalidad de Ambato debe contar con un documento en donde estén plasmadas las funciones y responsabilidades de cada uno de los empleados.
- Que la municipalidad de Ambato capacite a los empleados por lo menos anualmente ya que un personal capacitado podrá desenvolverse efectivamente en las respectivas áreas que les correspondan.

CAPÍTULO VI

Propuesta

6.1 Datos Informativos

6.1.1 Tema de la propuesta: Examen especial de gestión al manejo de cobros de impuestos por patentes municipales.

6.1.2 Institución ejecutora: Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de Ambato S.A.

6.1.3 Beneficiarios: Departamento Financiero (Sección Impuesto) Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad de Ambato.

6.1.4 Ubicación: calles Bolívar y Castillo

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución: Desde el Enero 2011 hasta julio del 2011

6.1.6 Equipo técnico responsable:

Jefe de Departamento Financiero, Jefe de Sección de Impuestos, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y la Investigadora Olga Moreta.

6.1.7 Costo: Estimado para la ejecución de la propuesta es de \$ 4463.50

RECURSOS MATERIALES

Se detalla los rubros necesarios para el desarrollo de la propuesta

TABLA 23. Recursos materiales

Rubro	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Materiales		150,00	150,00
Transporte		40,00	40,00
Copias	150	0,03	4,50
Impresiones	300	0,05	15,00
Internet	35 horas	1,00	35,00
Hojas	500	0,02	10,00

Alimentación	50	1,50	75,00
Tramites		50,00	50,00
Imprevistos			100,00
Total			479,50

Fuente: Investigación de campo 2011.

Elaborado: Moreta Olga.

SON CUATROCIENTOS CETENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO.

RECURSOS HUMANOS

Detallar al talento humano necesario para el desarrollo de la propuesta.

TABLA 24. Recursos humanos

Rubro	Cantidad	P. Unitario	P. Total
Investigador	1	264,00	1.584,00
Digitador	1	200,00	200,00
Auditor Interno	1	1.200,00	1.200,00
Asesor	1	1.000,00	1.000,00
Total			3.984,00

Fuente: Investigación de campo 2011.

Elaborado: Moreta Olga.

SON TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES AMERICANOS.

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

La presente investigación se sustenta en el análisis de la situación actual del Departamento Financiero (Sección de impuestos) del la Ilustre Municipalidad de Ambato en relación al cobro de impuestos por patentes municipales. Se ha realizado un diagnostico de la situación de los diferentes ámbitos de estudio de la partida presupuestaria.

Un inadecuado control interno puede provocar incertidumbre al jefe inmediato para la toma de decisiones: por lo que es fundamental identificar las debilidades de dicho departamento y emitir recomendaciones.

Por lo que es necesario realizar un examen especial de gestión al cobro de impuestos por patentes municipales lo que permitirá mantener una información veraz y oportuna de la situación económica de la Municipalidad de Ambato.

Es importante designar un Auditor Interno que se encargue de velar por el cumplimiento del Sistema de Control Interno en el Departamento Financiero (Sección Impuestos) para un eficaz control en el cobro de impuestos por patentes municipales.

Es fundamental la verificación y evaluación de que se estén cumpliendo con las políticas y procedimientos, establecidos por la unidad de Auditoría Interna.

6.3 JUSTIFICACION

Un examen especial al cobro de impuestos por patentes municipales es fundamental para un adecuado y oportuna información financiera; que permita obtener una determinación exacta de los resultados.

Con la ejecución de este examen especial a los trámites en el cobro de impuestos por patentes municipales, la cual se orientará a mantener un adecuado control, los mismos que deben ser manejados únicamente por las personas responsables del área contable, rentas y cobros.

A la vez contribuirá a determinar el grado de cumplimiento de las leyes, políticas, normas y procedimientos impuestos por el jefe inmediato y el alcance, lo que permitirá que el personal de la municipalidad cuente con una herramienta que les permita desarrollar en forma eficiente y eficaz las labores que le han sido encomendadas.

Finalmente se conseguirá evaluar el control interno de la institución y mas a un del Departamento Financiero (Sección Impuestos).

6.4 Objetivos.

Realizar el examen especial de gestión de los cobros de impuestos por patentes municipales.

Objetivos Específicos

- Diseñar toda la documentación necesaria para la realización del examen especial de gestión.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de políticas y procedimientos establecidos.
- Verificar si se cumplen las leyes reglamentos y otras normas gubernamentales con la finalidad de emitir recomendaciones de mejoras para el área afectada como es de cobro de impuestos por patentes municipales.

6.5 Análisis de Factibilidad

En la municipalidad de Ambato la tarea de realizar un examen especial al cobro de impuestos por patentes municipales se considera como una función necesaria para mantener el control de los registros generados.

Política

El Ilustre Municipio de Ambato es una institución de puertas abiertas para los medios de comunicación y ciudadanía en general de conformidad a lo estipulado en la Ley de acceso y transparencia a la información pública.

El Ilustre Municipio de Ambato a través de la Unidad de Relaciones Públicas informa a los diferentes medios de comunicación social de todas las actividades que cumplen el Alcalde, Concejales y funcionarios de la Municipalidad de Ambato.

Sin descartar la inestabilidad política que suele rondar al Ecuador, se considera que al momento la viabilidad política nos da paso.

Tecnológica

En la Ilustre Municipalidad de Ambato en cuanto a la tecnología es muy avanzada ya que se maneja el sistema ESIGEF que en otros municipios no se esta implementando todavía.

Social

La finalidad de este examen especial es que tanto la Municipalidad de Ambato como para sus funcionarios cuenten con una herramienta que les permita desarrollar en forma eficiente y eficaz las labores asignadas; a la vez disponer de una información confiable para una adecuada toma de decisiones.

Legal

La aplicación oportuna y eficaz de las leyes y reglamentos ante un estado financiero con sus saldos razonables es el reflejo de que se esta cumpliendo legalmente con todas las disposiciones y obligaciones a las que esta sujeto, es decir; un pago justo de sus impuestos por patentes municipales.

SEGÚN LA COOTAD

Establece lo siguiente

Sección Séptima

Impuesto de Patentes Municipales y Metropolitanas

Artículo 576.- Impuesto de Patentes.- Se establece el impuesto de patentes municipales y metropolitanos que se aplicará de conformidad con lo que se determina en los artículos siguientes.

Artículo 577.- Sujeto Pasivo.- Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago anual del impuesto de que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal

o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales y financieras.

Artículo 578.- Base Imponible.- Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente, anual, previa inscripción en el registro que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año.

El concejo, mediante ordenanza, establecerá la tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón. La tarifa mínima será de diez dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 579.- Reducción del impuesto.- Cuando un negocio demuestre haber sufrido pérdidas conforme a declaración aceptada en el Servicio de Rentas Internas, o por fiscalización efectuada por la predicha entidad o por la municipalidad o distrito, metropolitano, el impuesto se reducirá a la mitad. La reducción será hasta de la tercera, parte, si se demostrare un descenso en la utilidad de más del cincuenta por ciento en relación con el promedio obtenido en los tres años inmediatos anteriores.

Artículo 580.- Exención.- Estarán exentos del impuesto únicamente los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Las municipalidades podrán verificar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de la actividad económica de los artesanos, para fines tributarios.

Artículo 581.- Impuesto de patentes como requisito.- El Servicio de Rentas Internas, previo a otorgar el Registro Único de Contribuyentes (RUC), exigirá el pago del impuesto de patentes municipales.

Mientras que las Ordenanzas manifiestan lo siguiente:

Que mediante Reforma a la Ordenanza General de Mercados Minoristas fue reformado el Artículo # 20 en lo referente al valor del carné o matrículas

anual en los Mercados y Plazas así como la vigencia del mismo, que fuera discutida y aprobada por el I. Concejo Cantonal de Ambato en sesiones del 5 y 18 de diciembre del 2001.

Que en la Ordenanza Sustitutiva para el cobro del Impuesto Anual de Patente en el Cantón Ambato, publicado en el Registro Oficial # 65 del 21 de julio del 2005, consta la Disposición Transitoria 3, en que se deroga la matrícula anual para los puestos en Mercados Minoristas y del Mercado Mayorista.

Que es necesario considerar que los usuarios de puestos en los mercados deben exhibir la identificación como usuario titular.

Que la Dirección de Servicios Públicos debe tener un registro de todos los usuarios de puestos en los mercados de la ciudad de Ambato; y,

En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EXPIDE:

LA SIGUIENTE REFORMA DE LA ORDENANZA GENERAL DE MERCADOS MINORISTAS.

Art. 1 DICE: Al artículo 20, se añadirán como segundo, tercero y últimos incisos que dirán:

El valor del carné o matrícula anual en los Mercado Central y Modelo serán de cinco dólares (5 dólares); el resto de mercados y plaz,as pagarán tres dólares (3 dólares), excepto el mercado Mayorista que tiene su propia regulación.

La matrícula tendrá vigencia por un año y deberá ser renovada durante los tres primeros meses de cada año, por lo que a partir del mes de abril, se cobrará una multa equivalente a tres dólares.

Art. 1.- Suprímase el segundo, tercero y último incisos del Art. # 20

Art. 2.- En lugar del carné y los valores de los mismos, que fueran derogados mediante Disposición Transitoria 3, de la Ordenanza Sustitutiva para el cobro del impuesto Anual de Patente en el Cantón Ambato, publicado en el Registro Oficial # 65 del 21 de julio del 2005, el I. Municipio de Ambato a través de la Dirección de Servicios Públicos, emitirá por una sola vez una Credencial de Identificación para cada usuario de puestos en plazas y mercados del Cantón Ambato, en la que constará: la identificación de la entidad; nombre del Mercado; nombre del usuario; número de puesto; fotografía del usuario titular; código de barras con el número de cédula de identidad; tipo de actividad, datos que constarán en la parte delantera; y en la parte posterior, constará la fecha de emisión y firma del Director de Servicios Públicos.

El costo de esta credencial de identificación asumirá cada usuario que será incluido en un título de arrendamiento, el cual no superará un valor de US\$ 1,50, por unidad.

En el caso de pérdida de la credencial, deberá ser comunicado en forma inmediata al Director de Servicios Públicos para que autorice la nueva emisión, con el costo respectivo.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE AMBATO

Considerando:

Que, la Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto anual de patente en el cantón Ambato, se encuentra aprobada y publicada en Registro Oficial No. 65 de 21 de julio del 2005;

En cumplimiento a los fines esenciales del municipio específicamente al contenido en el numeral 4 del Art. 12 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal que dice: "Promover el desarrollo

económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción"; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 64 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal,

Expide:

La siguiente REFORMA AL ARTICULO 11 DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO ANUAL DE PATENTES EN EL CANTÓN AMBATO.

Art. 11.- Dice: "TARIFA DEL IMPUESTO".- Sobre la base imponible determinada en la forma prevista en el artículo anterior, se establece el impuesto anual de patente, aplicando la siguiente tabla:

Tabla 25

Fracción	Excedente \$	Básico \$	Excedente
0.01	1.000	10	
1.000	50.000	15	0.0015
50.000	En adelante y no más de	88.50	0.0020

En el caso de que el sujeto pasivo demuestre pérdida en sus estados financieros la Municipalidad procederá conforme lo señalado en el artículo 385 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Art. 11.- DIRÁ: "TARIFA DEL IMPUESTO".- Sobre la base imponible determinada en la forma prevista en el artículo anterior, se establece el impuesto anual de patente, aplicando la siguiente tabla:

Tabla 26

Fracción Básica	Excedente \$	Básico \$	Excedent e
0.000	2.000	10,00	-
2.000,0	20.000	15,00	0,00100
20.000,	50.000	32,00	0.00110
50.000, 01	En adelante y no más de	65,00	0,00120

En el caso de que el sujeto pasivo demuestre pérdida en sus estados financieros la Municipalidad procederá conforme lo señalado en el Art. 385 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Organizacional

La municipalidad de Ambato asume la responsabilidad de revisar y aprobar la propuesta de este examen especial al cobro de impuestos por patentes municipales, el mismo que será de cumplimiento obligatorio y en función de este se reviso y elaboro los planes, programas, procedimientos y presupuesto.

Económica- Financiera

Todas las municipalidades cuentan con un presupuesto anual el cual es proporcionado por el Estado Ecuatoriano, dicho presupuesto es administrado por el alcalde en curso de cada municipio.

6.6 Fundamentación

El presente trabajo de investigación se fundamenta el siguiente marco conceptual.

Por lo tanto a partir de nuestro análisis es pertinente el siguiente enfoque metodológico que permita definir el procedimiento a implementar para efectuar la planeación del examen especial al cobro de impuestos por patentes municipales.

AUDITORIA GESTION

Es el examen de planes, programas, proyectos y operaciones de una organización o entidad pública, a fin de medir e informar sobre el logro de los objetivos previstos, la utilización de los recursos públicos en forma económica y eficiente, y la fidelidad con que los responsables cumplen con las normas jurídicas involucradas en cada caso.

Auditoría interna, con los subprocesos que determine la Contraloría General del Estado, de conformidad con la Ley a más de los deberes y atribuciones señalados en la L.O.R.M. Art. 473. “La auditoría interna del I. Municipio de Ambato es una unidad administrativa que desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de las dependencias administrativas de la corporación municipal, apoyará a la organización edilicia a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”.

Responsable: Auditor Interno

Ámbito de acción: Al Auditor Interno y su equipo de trabajo les compete ejercer las atribuciones y deberes señalados en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y en los reglamentos y más normas que ésta dicte.

Objetivo:

Evaluar la eficacia en objetivos y metas propuestas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de recurso y producción de bienes; medir la calidad de servicios, bienes u obras; y establecer el impacto socio-económico.

Alcance:

Examina a una entidad o a parte de ella; a una actividad, programa, o proyecto. Se interesa de los componentes escogidos, en sus resultados positivos y negativos

Enfoque:

Auditoría orientada hacia la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones; de la gestión gerencial-operativa y sus resultados.

EXAMEN ESPECIAL

Comprende la revisión y análisis de una parte de las operaciones o transacciones efectuadas con posterioridad a su ejecución, con el objeto de verificar aspectos presupuestales o de gestión, el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentarios aplicables y elaborar el correspondiente informe que incluya observaciones, conclusiones y recomendaciones.

El Examen Especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental.

El desarrollo del Examen Especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir:

- a) Planeamiento
- b) Ejecución
- c) Informe

Excepto en lo que se refiere a la fase de planeamiento, dado que sus procedimientos son más simplificados que en una auditoría de alcance

amplio.

También tiene objetivos específicos, entre otros, determinar si la programación y formulación presupuestaria se ha efectuado en función de las metas establecidas en los planes de trabajo de la entidad, evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de la ejecución del presupuesto, en relación con las disposiciones que lo regulan y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, así como determinar la eficacia, confiabilidad y la oportunidad con que se evalúa el presupuesto de las entidades.

IMPUESTOS POR PATENTES

Existen fundamentalmente dos impuestos que gravan a las sociedades que operan en Ecuador:

El denominado impuesto de patentes que debe pagarse anualmente en todos los cantones en donde se realicen operaciones comerciales. Generalmente el monto no es significativo, aún cuando la fórmula para su determinación es compleja y varía de un municipio a otro. Este impuesto tiene un valor máximo de US\$5.000.

5.2 El impuesto de 1,5/1.000 sobre activos totales. Se trata de un impuesto anual equivalente al 0,0015 del valor total de los activos (aplican ciertas deducciones). Se lo paga proporcionalmente en cada cantón en donde se realizan actividades comerciales.

Una patente es un derecho exclusivo concedido a una invención, que es el producto o proceso que ofrece una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema.

6.7 Metodología

6.7.1 Modelo Operativo

El examen especial de gestión al cobro de impuestos por patentes municipales requiere de un conjunto de procedimientos lógicos, organizados que deben seguir parámetros generales que permita un trabajo de calidad.

La función primordial del dicho examen es analizar los principales componentes implicados con el cobro de impuestos por patentes municipales, y que están involucrados con el tema propuesto en el presente trabajo de investigación a la vez evaluar para verificar el grado de consecución del control interno y finalmente expresar recomendaciones de mejora en los aspectos que sean necesarios.

ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS

FINANCIERO, con los subprocesos:

Presupuesto, desagregado en:

- ✓ Elaboración y programación presupuestaria
- ✓ Ejecución y control presupuestario
- ✓ Reformas presupuestarias.

Contabilidad, desagregado en:

- ✓ Registro contable
- ✓ Control y custodia de activos fijos
- ✓ Información presupuestaria y financiera a organismos colaterales
- ✓ Pago de deuda interna
- ✓ Manejo y reposición de caja chica y fondo rotativo.

Tesorería, desagregado en:

- ✓ Cobro de títulos valores
- ✓ Control, registro y custodia de garantías
- ✓ Cartera vencida (Coactivas)
- ✓ Certificados de no adeudar al Municipio.

Rentas, desagregado en:

- ✓ Impuesto al Registro pendiente.
- ✓ Patentes nuevas
- ✓ Apoyo en Reclamos tributarios
- ✓ Traspaso de dominio por partición, liquidación de sociedad conyugal y adjudicación por particiones
- ✓ Traspaso de dominio por compra-venta, donaciones, prescripción adquisitiva de dominio, remates judiciales, constituciones de usufructo, constitución de compañías y permutas, compra-venta con cooperativas de transporte y adjudicación del INDA.
- ✓ Traspaso de dominio por adjudicaciones de cooperativas de vivienda, compra-venta con préstamos hipotecarios (Mutualista, BEV, IESS, ISSFA, etc.)
- ✓ Autorización y control de espectáculos públicos (boletajes y otros).

Comisaría de Espectáculos Públicos y Patentes, desagregado en:

- ✓ Juzgamiento y sanción por infracciones a las ordenanzas municipales.

Proveeduría, desagregado en:

- ✓ Adquisiciones de bienes/servicios

Bodega

- ✓ Control de suministros de oficina
- ✓ Donaciones a la comunidad de bienes muebles y materiales dados de baja.

- ✓ Inventario de bienes institucionales

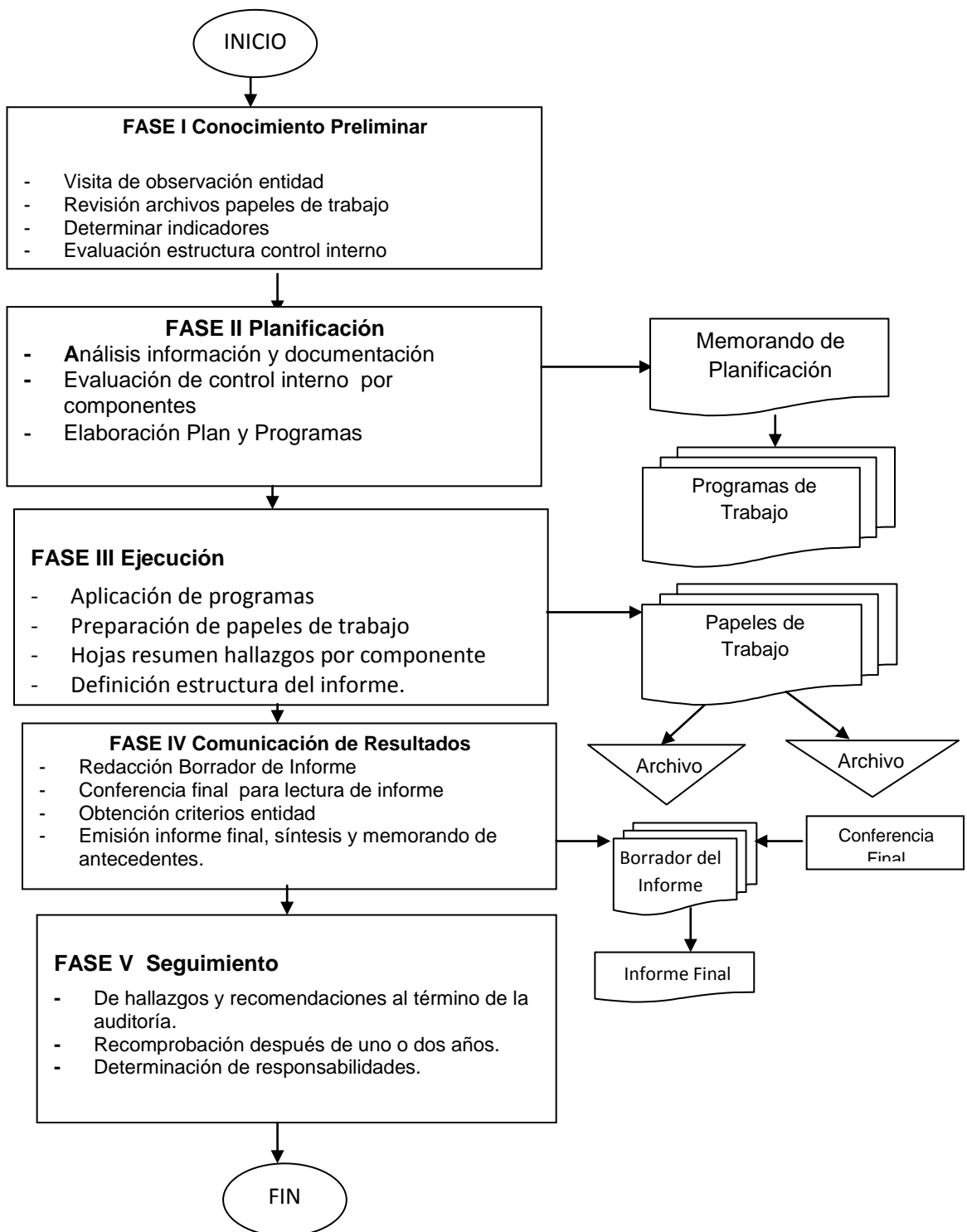
Nota: En este proceso interviene Bodega en la entrega del bien/servicio a la unidad solicitante.

Responsable: Director Financiero

Ámbito de acción: Los subprocesos bajo la responsabilidad del Director Financiero se administran conforme se señala en el Manual de Procesos de la Municipalidad, con una estructura integrada por siete secciones: Presupuesto; Contabilidad; Tesorería; Rentas; Comisaría de espectáculos públicos y patentes; Proveeduría y Bodega. Los jefes de dichas secciones son co-responsables de los respectivos procesos.

Como proceso para el examen especial de gestión se deben estar estructurados en fases o etapas secuenciales, interrelacionadas e independientes cada una diferenciada en cuanto al alcance y objetivos que se persiguen por cada etapa de trabajo

Fases o Etapas que se proponen



TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Tabla 27

Fases	Tiempo en meses o semanas
FASE I Conocimiento Preliminar	1 semana
FASE II Planificación	1 semana
FASE III Ejecución	1 mes y 1 semana
FASE IV Comunicación de Resultados	1 semana
FASE V Seguimiento	
Total	2 meses

Componente principal

Departamento Financiero

Subcomponentes

- ✓ Contabilidad
- ✓ Tesorería
- ✓ Impuestos
- ✓ Presupuestos

EQUIPO DE TRABAJO

Tabla 28

#	Cargo
1	Auditor interno
1	Asesor de Auditoria
1	Auditor junior
1	Olga Moreta

MARCAS DE AUDITORÍA A SER UTILIZADAS

Las marcas de auditoría, conocidas también como: claves de auditoría o tildes, son signos particulares y distintivos que hace el auditor para señalar el tipo de trabajo realizado de manera que el alcance del trabajo quede perfectamente establecido. Estas marcas permiten conocer además, cuáles partidas fueron objeto de la aplicación de los procedimientos de auditoría y cuáles no.

A continuación propongo las marcas estándares que pueden utilizarse y que se encuentran relacionadas con las técnicas y otras prácticas que contienen los procedimientos de auditor

Tabla 29

SIGNO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Cotejado, comprobado y correcto
√	Verificado y revisado con documentación Sustentatoria.
λ	Verificado con libros oficiales y registros auxiliares
Δ	Sumas Correctas vertical
◇	Sumas Correctas horizontal
Λ	Calculo Verificado
Ю	Inspección física
Υ	Operación Autorizada
Φ	Documentación no conforme

PARÁMETROS E INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores instrumentos de control de gestión

Para conocer y aplicar los indicadores de gestión, es importante que se encuentre implementado el control interno en la entidad y que se tenga muy en claro lo que es y la importancia del control de gestión como concepto clave y herramienta de la evaluación institucional.



Uno de los resultados del control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en la Municipalidad a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, los cuales se materializan de acuerdo a las necesidades de la institución, es decir, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir.

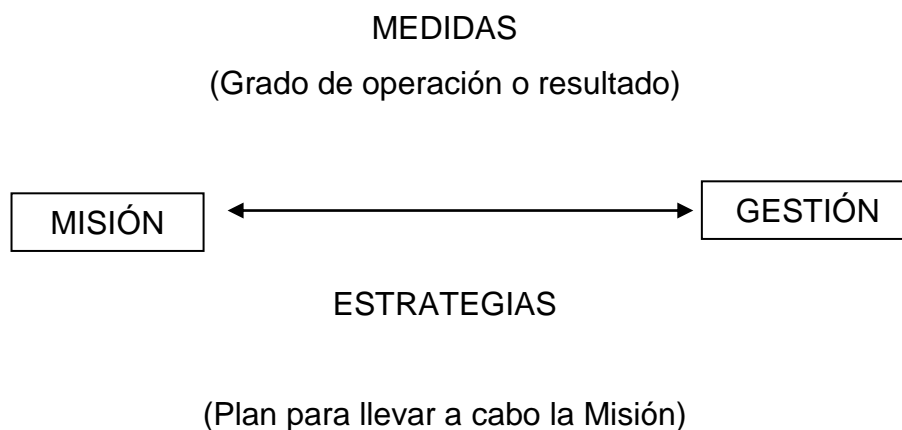
Las actividades que se realizan en una organización requieren cuantificarse, es decir, medirse; esa medida refleja en qué grado las actividades que se ejecutan dentro de un proceso, o los resultados del proceso se han alcanzado. Para medir una actividad lo importante es saber.

¿QUÉ MEDIR?
¿CUANDO MEDIR?



¿DÓNDE MEDIR?
¿CONTRA QUE MEDIR?

Esas medidas deben relacionarse con la MISION de la organización.



Planificación de la Auditoria

Es proceso dinámico ejecutado por una Auditor Interno con el propósito de determinar los procedimientos de auditoria que corresponderá realizar para obtener certeza razonable de que la información procesada esta excepto de errores e irregularidades; esta se inicia con la obtención de la información necesaria para definir la estrategia a emplear y concluye con la definición detallada de las tareas a realizar, este resultado será evaluado en la conclusión del examen.

Contratación de la Auditoria

Es una actividad realizada por los ejecutivos de una empresa para que los Contadores Públicos analicen las partidas correspondientes a emitir un informe que contenga la opinión profesional sobre la razonabilidad de la información

6.8 Administración

La presente propuesta será entregada la Dirección Financiera de la Municipalidad de Ambato que será la responsable por facilitar los recursos económicos, tecnológicos y humanos para poner en práctica dicha propuesta.

Funcionarios Administradores

Tabla 30

Cargo	Nombres
Jefe de Departamento Financiero	Ney Abedrabbo
Jefe de Sección de Contabilidad	Dr. Mario Vilcacundo
Jefe de Tesorería	Ec. Isabel Castro

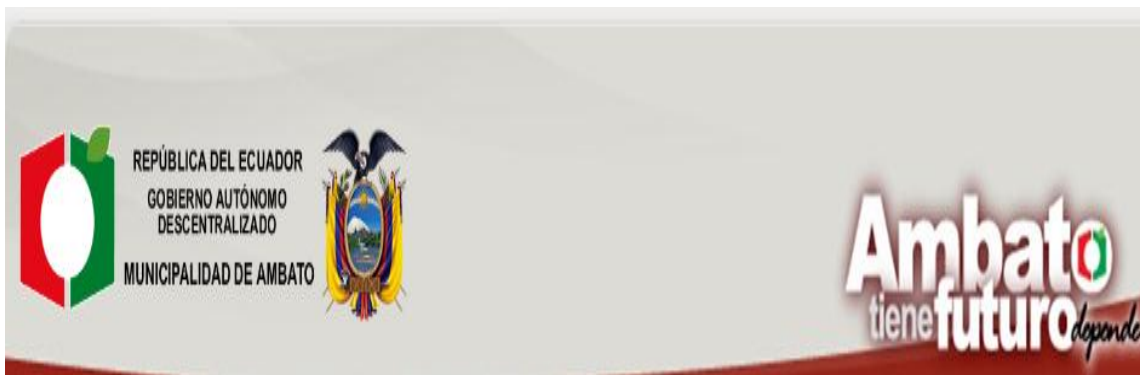
Quienes serán encargados de cumplir con los pasos mencionados en el modelo operativo, respecto de los períodos antes mencionados pudiendo con ello establecer.

- Relaciones importantes y tendencias
- Variaciones y secuencias
- Desviaciones que requieren análisis
- Vía de detección de errores, falta de uniformidad.

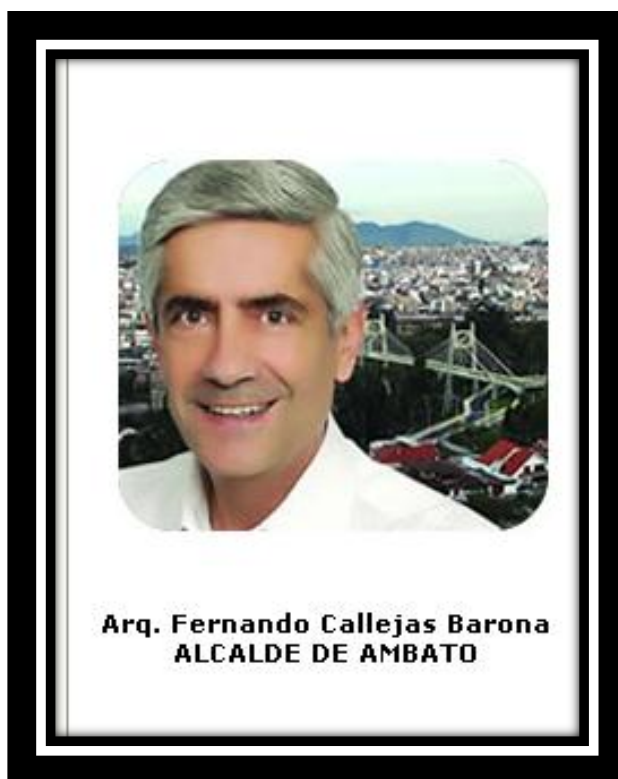
6.9 Previsión de la evaluación

Tabla 31

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
¿Quiénes solicitan evaluar?	Los funcionarios encargados de la administración financiera de la Municipalidad de Ambato
¿Por qué evaluar?	Es necesario realizar evaluaciones constantes ya que esto permite conocer el avance que se esta ejecutando en la adopción de la propuesta.
¿Para qué evaluar?	Lograr el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la propuesta.
¿Qué evaluar?	Los cobros de impuestos por patentes municipales.
¿Quién evalúa?	Todas aquellas personas encargadas del cobro de impuestos por patentes municipales
¿Cuándo evaluar?	De enero 2011 hasta julio 2011
¿Cómo evaluar?	A través del empleo de los instrumentos e indicadores diseñados.
¿Con qué evaluar?	Al emplear la documentación diseñadas para el control en cobro de impuestos por patentes municipales logramos conocer los desfases existentes y corregirlos de manera urgente.



EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA



Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

FASE I CONOCIMIENTO PRELIMINAR

VISITA DE OBSERVACIÓN A LA ENTIDAD

Objetivos

Consiste en obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, dando mayor énfasis a su actividad principal; esto permitirá una adecuada planificación, ejecución y consecución de resultados de auditoría a un costo y tiempo razonables.

Actividades

En la entidad auditada, el supervisor y el jefe de equipo, cumplen todas las tareas típicas siguientes:

1. Visita a las instalaciones, para observar el desarrollo de las actividades y operaciones, y visualizar el funcionamiento en conjunto.
2. Revisión de los archivos corriente y permanente de los papeles de trabajo de auditorías anteriores; y/o recopilación de informaciones y documentación básica para actualizarlos. Su contenido debe proveer un conocimiento y comprensión cabal de la Entidad sobre:

La visión, misión, los objetivos, metas, planes direccionales y estratégicos.

3. Determinar los criterios, parámetros e indicadores de gestión, que constituyen puntos de referencia que permitirán posteriormente compararlos con resultados reales de sus operaciones y determinar si

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

estos resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas. De no disponer la entidad de indicadores y tratándose de una primera auditoría de gestión, el equipo de trabajo conjuntamente con funcionarios de la entidad, desarrollarán los indicadores básicos.

4. Evaluación de la Estructura de Control Interno que permite acumular información sobre el funcionamiento de los controles existente y para identificar a los componentes (áreas, actividades, rubros, cuentas, etc.) relevantes para la evaluación de control interno y que en las siguientes fases del examen se someterán a las pruebas y procedimientos de auditoría.

Dependiendo de la naturaleza de la entidad, magnitud, complejidad y diversidad de sus operaciones, podrá identificarse a mas de los componentes a sus correspondientes subcomponentes, a manera de ejemplo se ilustra con la auditoría de gestión practicada en la Dirección General de Salud de la Policía Nacional, donde se estableció los siguientes componentes y subcomponentes:

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

HISTORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO

LA CONSTITUYENTE

El jefe Suprema convocó el 18 de Febrero de 1835 la Convención Constituyente en Ambato. Fueron elegidos para ella 45 diputados, 15 por cada distrito, y se reunió con solo 29, el 22 de Junio. Su presidente fue Olmedo, con el visto bueno de Flores, que dominaba la convención a través de sus partidarios. El 30 de Julio quedó aprobada la nueva Constitución, segunda de nuestra vida republicana, inaugurándose así la malhadada costumbre de cambiar de estatuto en cada revolución, en vez de limitarse a reformarlo. Tenía 112 artículos y 3 disposiciones transitorias, la primera de las cuales establecía que la Convención nombrase presidente de la república. Hecha la elección el 2 de Agosto, recayó en Rocafuerte, que juró su cargo el 8 y el 13 sancionó la Constitución. Vicepresidente fue nombrado Juan Bernardo de León

Que la Municipalidad se encuentra desarrollando un proceso de modernización con el propósito de implementar un nuevo esquema operativo – administrativo y tecnológico que le permita trabajar con eficiencia, eficacia y efectividad, fortaleciendo su capacidad de gestión y optimizando su estructura interna;

Que la Municipalidad debe adoptar la filosofía del mejoramiento continuo para atender, mediante estrategias planificadas de cambio, las demandas que suceden en la comunidad;

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

VISION

Ser uno de los mejores gobiernos autónomos descentralizados del país, participativo, ejemplo de trabajo, eficiencia y eficacia, promotor del desarrollo integral de la comunidad ambateña, pionero en la institucionalización de principios y valores, y generador de oportunidades para elevar la competitividad, fortalecer la identidad de su gente y preservar un ambiente sano.

MISION

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón Ambato, actuando como ente planificador, regulador, facilitador y ejecutor de servicios municipales que satisfagan a la comunidad, con el valioso aporte de su recurso humano comprometido y la participación de todos los actores sociales.

VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad - Responsabilidad social - Justicia y equidad - Respeto - Protección al medio ambiente - Creatividad - Coordinación y comunicación efectivas - Desarrollo humano - Efectividad, eficiencia y eficacia - Trabajo en equipo - Sustentabilidad y sostenibilidad - Participación comunitaria - Compromiso.

REVISIÓN ARCHIVOS PAPELES DE TRABAJO

- ✓ Equipo de Auditoría revisan y analizan la información y documentación recopilada.
- ✓ Equipo de Auditoría evalúa el control interno de cada componente
- ✓ Asesor y el Auditor Interno preparan los programas de auditoría

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

- ✓ Auditor Junior revisa el plan de trabajo y los programas por componentes.
- ✓ Auditor Interno aprueba el plan y los programas de auditoría.

DETERMINAR INDICADORES

REQUERIMIENTOS	INDICADOR	ESTÁNDAR
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	S/D= $\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} - 1 \times 100$ Si el resultado es positivo significa que existe un superávit corriente y si es negativo existe déficit.	Porcentaje positivo
Presupuestario	$\frac{\text{Impuestos}}{\text{Total ingresos}}$	
EFICIENCIA	$\frac{\# \text{ Títulos presupuestado}}{\# \text{ de títulos cobrado}}$	
En relación al valor cobrado Mensual	$\frac{\text{Total Valor Cobrado}}{\text{Mensual}}$	
En relación al cobro con los otros impuestos	$\frac{\text{Total contribuciones}}{\text{Total Impuesto}}$	
	$\frac{\text{Predios rústicos}}{\text{Total Impuesto}}$	
AHORRO CORRIENTE	AC= Ingresos Corriente menos Gasto Corriente Es importante para determinar la capacidad de endeudamiento del Municipio.	Porcentaje positivo
EFICIENCIA DE EJECUCION	Valores presupuestados menos valores ejecutados Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario.	

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

REQUERIMIENTOS	INDICADOR	ESTÁNDAR
RENDIMIENTO	<u>Total # Titulos Cobrados</u> Horas trabajadas	
Variación presupuestaria De Impuestos	<u>Monto ejecutado</u> X 100 Monto presupuestario	
Con respecto a la clasificación del ingreso	<u>Tasas y contribuciones</u> Ingresos corrientes	
SOLVENCIA	= <u>Ingresos Corrientes</u> Gastos Corrientes Está en una situación de solvencia cuando el indicador es igual o superior a uno	Igual o superior a uno

EVALUACIÓN ESTRUCTURA CONTROL INTERNO

C.C.I

EVALUACION PRELIMINAR ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO					
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
	GESTION INSTITUCIONAL				
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponden a: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Prestación de servicios? • ¿Entrega de obras? • ¿Entrega de bienes? Además en hojas adicionales describa los fines y actividades.				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

2	<p>¿En la entidad se ha implantado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica?</p> <p>En caso afirmativo indique:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fecha de aprobación del documento:• Período de vigencia:• A quienes se divulgó:				
3	<p>En la institución se encuentra definido:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Las Metas?• ¿La Misión?• ¿La Visión?• Objetivos <p>En caso afirmativo, en hojas adicionales describa.</p>				
4	<p>¿La entidad cuenta para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía de parámetros e indicadores de gestión?</p> <p>En caso afirmativo, obtenga documentación al respecto.</p>				
5	<p>Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Planes operativos?• ¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?• Planes direccionales y estratégicos.				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

6	<p>La entidad cuenta con un departamento de comunicación social o relaciones públicas, u otra entidad que se encarga de medir el impacto o repercusión a mediano o largo plazo en el entorno social o ambiental de los productos, obras o servicios prestados?</p> <p>En caso afirmativo indique si se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Notas de prensa sobre el impacto en la comunidad?• Datos estadísticos o históricos sobre el deterioro ambiental, social o económico. <p>Encuestas o cuestionarios para medir la satisfacción de las necesidades.</p>				
7	<p>¿En la institución se encuentran detectadas las fuerzas y debilidades; así como las oportunidades y amenazas en el ambiente de la organización y, determinadas las acciones para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas?</p> <p>En caso afirmativo, descríbala y obtenga documentación relativa.</p>				

FASE II PLANIFICACIÓN

F.P

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Objetivo

Consiste en orientar la revisión hacia los objetivos establecidos para los cual debe establecerse los pasos a seguir en la presente y siguientes fases y las actividades a desarrollar.

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Para esta fase también se harán constan, casos prácticos y experiencias cumplidas, en el ejercicio de auditorías de gestión de carácter piloto.

Actividades

Las tareas típicas en la fase de planificación son las siguientes:

1. Revisión y análisis de la información y documentación obtenida en la fase anterior, para obtener un conocimiento integral del objeto de la entidad, comprender la actividad principal y tener los elementos necesarios para la evaluación de control interno y para la planificación de la auditoría de gestión.
2. Evaluación de Control Interno relacionada con el área o componente objeto del estudio que permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes, útil para identificar los asuntos que requieran tiempo y esfuerzos adicionales en la fase de "Ejecución"; a base de los resultados de esta evaluación los auditores determinaran la naturaleza y alcance del examen, confirmar la estimación de los requerimientos de personal, programar su trabajo, preparar los programas específicos de la siguiente fase y fijar los plazos para concluir la auditoría y presentar el informe, y después de la evaluación tendrá información suficiente sobre el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control. La evaluación implica la calificación de los riesgos de auditoría que son:
a) Inherente (posibilidad de errores e irregularidades); b) De Control (procedimientos de control y auditoría que no prevenga o detecte); c) De Detección (procedimientos de auditoría no suficientes para

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

descubrirlos); y, d) Otras clases de riesgo, en sus diferentes áreas u operaciones a las que está expuesta la entidad.

M.P

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

Entidad: Ilustre Municipalidad de Ambato

Examen Especial de Gestión a: Los impuestos por patentes

- Preparado por: (Auditor Interno) **Período: junio hasta julio**
- Revisado por: (Asesor de Auditoría)

REQUERIMIENTO DE LA AUDITORIA

- Informe Largo de Auditoría, Memorando de Antecedentes y Síntesis del Informe:

FECHA DE INTERVENCION

Fecha estimada

- Orden de Trabajo 01/06//2011
- Inicio del trabajo en el campo 03/06//2011
- Finalización del trabajo en el campo 15/07//2011
- Discusión del borrador del informe con funcionarios 20 /07//2011
- Presentación del informe a la Dirección 25/07//2011
- Emisión del informe final de auditoría 04/08/2011

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

(Nombres

- Auditor Interno Ing. Darwin Céspedes
- Asesor de Auditoría Ing. Eduardo Santamarina
- Auditor Junior Ing. Lourdes García
- Investigadora Egr. Olga Moreta

MESES PRESUPUESTADOS

60 días laborables, distribuidos en las siguientes fases

- FASE I, Conocimiento Preliminar
- FASE II, Planificación
- FASE III, Ejecución
- FASE IV, Comunicación de Resultados


Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTES

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO	Hoja No.
	ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA SUBCOMPONENTE: TESORERIA	

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMEN TARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD					
Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Se realiza arqueo de caja diarios?				
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?				
3	¿Las recuentas físicas están sujetas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una supervisión adecuada ✓ Un doble recuento por alguien que no trabaja en el departamento. ✓ Verificación especial cuando sean necesarias. 				
4	¿El Director Financiero realiza revisión de caja personalmente?				
5	¿Existe políticas para la contratación del personal que son encargados al departamento de tesorería?				
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?				
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?				


Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMEN TARIOS
		SI	NO	NA	
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?				
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?				
10	¿Existe una información adecuada al departamento de contabilidad de la recaudación?				
11	¿Se hace el seguimiento de esos planes?				
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?				

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 06/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 06 /06/2011

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO	Hoja No.			
	CUESTIONARIO				
ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA SUBCOMPONENTE: CONTABILIDAD					
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMEN TARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD					
Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿El registro de la recaudación es oportuno?				
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893


3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?				
4	¿Existe un Funcionario responsable de los libros auxiliares para las cuentas corrientes impuestos?				
5	¿El personal de contabilidad tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?				
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?				
7	¿Están contabilizados correctamente los valores?				
8	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?				
9	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?				
10	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?				
11	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?				
12	¿Se hace el seguimiento de esos planes?				
13	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?				

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 06/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 06/06/2011

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas
Teléf.: 032460613:089504893

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO			Hoja a No.
ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA SUBCOMPONENTE: IMPUESTOS					
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para el cobro de impuestos por patentes?				
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?				
3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?				
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?				
5	¿El personal de impuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?				
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?				
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?				
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?				
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?				
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?				

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 06/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 06/06/2011

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO			Hoja No.
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA PRESUPUESTO			
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para los planes y programas presupuestales?				
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?				
3	¿Existe una tabla para el cálculo de impuestos por patentes?				
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

5	¿El personal de presupuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?				
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?				
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?				
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?				
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?				
10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?				
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?				
Elaborado por: Olga Moreta		Fecha: 06/06/2011			
Revisado por: Lourdes García		Fecha: 06/06/2011			

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

ELABORACIÓN DE PROGRAMAS

P.A

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO PROGRAMA DE AUDITORIA IMPUESTOS POR PATENTES

OBJETIVOS

Comprobar la autenticidad de la información.

Determinar si los valores son reales.

PROCEDIMIENTO	CEDULA	ELABORADO POR	FECHA
1.- Realizar el C.C.I.		Lourdes García	13/06/2011
2.- Realizar la matriz de Nivel / C.		Lourdes García	14/06/2011
3.- Realizar la Matriz de Ponderación		Lourdes García	14/06/2011
4.- Verificar el cumplimiento de la normativa y ordenanzas		Olga Moreta	06/07/2011
5.- Elaborar Hoja de hallazgos		Lourdes García	15/07/2011
6.- Evaluar Indicadores		Olga Moreta	18/07/2011
7.- Informe Final		Darwin Céspedes	04/08/2011

Elaborado por: Lourdes García	Fecha: 07/06/2011
Revisado por: Eduardo Santamarina	Fecha: 07/06/2011

FASE III Ejecución

Objetivos

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

En esa etapa, es donde se ejecuta propiamente la auditoría, pues en esta instancia se desarrolla los hallazgos y se obtienen toda la evidencia necesaria en cantidad y calidad apropiada (suficiente, competente y relevante), basada en los criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa, para sustentan las conclusiones y recomendaciones de los informes.

Actividades

En la entidad auditada, los miembros del equipo multidisciplinario, realizarán las siguientes tareas típicas:

- a) Aplicación de los programas detallados y específicos para cada componente significativo y escogido para examinarse, que comprende la aplicación de las técnicas de auditoría tradicionales, tales como: inspección física, observación, cálculo, indagación, análisis, etc.; adicionalmente mediante la utilización de:

Estadísticas de las operaciones como base para detectar tendencias, variaciones extraordinarias y otras situaciones que por su importancia ameriten investigarse.

Parámetros e indicadores de economía, eficiencia y eficacia, tanto reales como estándar, que pueden obtenerse de colegios profesionales, publicaciones especializados, entidades similares, organismos internacionales y otros.

- b) Preparación de los papeles de trabajo, que junto a la documentación relativa a la planificación y aplicación de los programas, contienen la evidencia suficiente, competente y relevante.

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

- c) Elaboración de hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente examinado, expresados en los comentarios.

- d) Definir la estructura del informe de auditoría, con la necesaria referencia a los papeles de trabajo y a la hoja resumen de comentarios, conclusiones y recomendaciones.

En esta fase es muy importante, tener presente que el trabajo de los especialistas no auditores, debe realizarse conforme a los objetivos de la planeación; además, es necesario, que el auditor que ejerce la jefatura del equipo o grupo oriente y revise el trabajo para asegurar el cumplimiento de los programas y de los objetivos trazados: igualmente se requiere que el trabajo sea supervisado adecuadamente por parte del auditor más experimentado.

PASOS

- ✓ Equipo de auditoria aplican los programas que incluyen pruebas y procedimientos
- ✓ Equipo de auditoria elabora papeles de trabajo que contienen evidencias suficientes, competentes y pertinentes.
- ✓ Jefe de Equipo y Asesor elabora y revisa hojas resumen de hallazgos significativos por cada componente
- ✓ Jefe de Equipo y Asesor redacta y revisa los comentarios conclusiones y recomendaciones.
- ✓ Jefe de Equipo comunica resultados parciales a los funcionarios de la entidad

Audidores y Consultores AUDICON


Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

- ✓ Jefe de Equipo y Asesor definen la estructura del informe de auditoría

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR COMPONENTES

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO	Hoja No.
	ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA SUBCOMPONENTE: TESORERÍA	

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMEN TARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD					
Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Se realiza arqueos de caja diarios?	X			
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?		x		
3	¿Las recuentas físicas están sujetas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una supervisión adecuada ✓ Un doble recuento por alguien que no trabaja en el departamento. ✓ Verificación especial cuando sean necesarias. 	x			
4	¿El Director Financiero realiza revisión de caja personalmente?		x		

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
5	¿Existe políticas para la contratación del personal que son encargados al departamento de tesorería?		x		
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?		x		
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?		x		
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?		x		
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?		x		
10	¿Existe una información adecuada al departamento de contabilidad de la recaudación?	x			
11	¿Se hace el seguimiento de esos planes?	x			
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?		x		

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 13/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 13/06/2011

MATRIZ DE PONDERACIÓN

M.P.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO	EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO	Hoj a No.
	CUESTIONARIO	
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA TESORERIA	

No.	PREGUNTAS	Ponderación	Calificación
-----	-----------	-------------	--------------

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

No.	PREGUNTAS	Ponderación	Calificación
1	¿Se realiza arqueos de caja diarios?	10	8
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?	10	6
3	¿Las recuentas físicas están sujetas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Una supervisión adecuada ✓ Un doble recuento por alguien que no trabaja en el departamento. ✓ Verificación especial cuando sean necesarias. 	10	7
4	¿El Director Financiero realiza revisión de caja personalmente?	10	6
5	¿Existe políticas para la contratación del personal que son encargados al departamento de tesorería?	10	8
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?	10	9
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?	10	7
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?	10	8
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?	10	5
10	¿Existe una información adecuada al departamento de contabilidad de la recaudación?	10	7
11	¿Se hace el seguimiento de esos planes?	10	5
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?	10	6
Total		120	82

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 14/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 14/06/2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO MATRIZ DE RIESGO

M R.A

MATRIZ DE RIESGO RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50	51-75	76-95
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA =	$\frac{CT}{PT} = \frac{82}{120}$	= 68.33%
CT = CALIFICACION TOTAL PT = PONDERACION TOTAL		


Conclusión: El nivel de confianza del componente de impuestos por patentes es Moderada ya que esta en el 68.33%, por lo tanto el nivel de riesgo es bajo.

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 14/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 14/06/2011

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas
Teléf.: 032460613:089504893

E.C.C.I

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO			Hoja No.
ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA SUBCOMPONENTE: CONTABILIDAD					
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMEN TARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿El registro de la recaudación es oportuno?		x		
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?	x			
3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?		x		
4	¿Existe un Funcionario responsable de los libros auxiliares para las cuentas corrientes impuestos?	x			
5	¿El personal de contabilidad tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?		x		
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?		x		
7	¿Están contabilizados correctamente los valores?	x			
8	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?		x		
9	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?		x		
10	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?		x		

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas


Teléf.: 032460613:089504893

11	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	x			
12	¿Se hace el seguimiento de esos planes?	x			
13	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?		x		

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 13/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 13/06/2011

M.P.A

MATRIZ DE PONDERACIÓN

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO			Hoja No.
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA CONTABILIDAD			
No.	PREGUNTAS	PONDERACION		CALIFICACION	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿El registro de la recaudación es oportuno?	10	6		
2	¿Existe políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?	10	8		
3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?	10	7		

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

4	¿Existe un Funcionario responsable de los libros auxiliares para las cuentas corrientes impuestos?	10	9		
5	¿El personal de contabilidad tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?	10	5		
6	¿Se realiza evaluación del desempeño del personal?	10	5		
7	¿Están contabilizados correctamente los valores?	10	6		
8	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?	10	8		
9	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?	10	7		
10	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?	10	9		
11	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	10	6		
12	¿Se hace el seguimiento de esos planes?	10	5		
13	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?	10	8		

TOTAL **130 89**

Elaborado por: Olga Moreta

Fecha: 14/06/2011

Revisado por: Lourdes García

Fecha: 14/06/2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO MATRIZ DE RIESGO

M.R.A

MATRIZ DE RIESGO		
RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50	51-75	76-95
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

NIVEL DE CONFIANZA

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{CT}}{\text{PT}} = \frac{89}{130} = 68.46\%$	
CT = CALIFICACION TOTAL	
PT = PONDERACION TOTAL	

Conclusión: El nivel de confianza del componente de impuestos por patentes es Moderada ya que esta en el 68.46%, por lo tanto el nivel de riesgo es bajo.

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 14/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 14/06/2011

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO			Hoja a No.
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO			
TIPO DE EXAMEN:		AUDITORÍA DE GESTIÓN			
COMPONENTE:		DIRECCIÓN FINANCIERA			
SUBCOMPONENTE:		IMPUESTOS			
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD					
Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para el cobro de impuestos por patentes?		x		
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?	x			
3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?		x		
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?		x		

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas


Teléf.: 032460613:089504893

5	¿El personal de impuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?	x			
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?	x			
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?		x		
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?		x		
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?		x		
10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	x			
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?	x			

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 13/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 13/06/2011

MATRIZ DE PONDERACIÓN

M.P.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO CUESTIONARIO		Hoja No.
ENTIDAD: TIPO DE EXAMEN: COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA IMPUESTOS		
No.	PREGUNTAS	PONDERACION	CALIFICACION	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.				

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para el cobro de impuestos por patentes?	10	8		
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?	10	7		
3	¿Las funciones se encuentran claramente definidas?	10	6		
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?	10	5		
5	¿El personal de impuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?	10	9		
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?	10	8		
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?	10	7		
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?	10	6		
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?	10	8		
10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	10	6		
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?	10	6		
TOTAL		120 76			

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 14/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 14/06/2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO MATRIZ DE RIESGO

M.R.A

MATRIZ DE RIESGO RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

15-50	51-75	76-95
BAJO	MODERADO	ALTO


NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA			
NIVEL DE CONFIANZA =	CT	76	
	PT	120	= 63.33%
CT = CALIFICACION TOTAL PT = PONDERACION TOTAL			

Conclusión: El nivel de confianza del componente de impuestos por patentes es Moderado ya que esta en el 63.33%, por lo tanto el nivel de riesgo es bajo.

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 14/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 14/06/2011

E.C.C.I.A

 REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO		EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO			Hoja a No.
		CUESTIONARIO			
ENTIDAD:		ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO			
TIPO DE EXAMEN:		AUDITORÍA DE GESTIÓN			
COMPONENTE:		DIRECCIÓN FINANCIERA			
SUBCOMPONENTE:		PRESUPUESTO			
No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	NA	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para los planes y programas presupuestales?	x			
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?	x			

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

3	¿Existe una tabla para el cálculo de impuestos por patentes?	x			
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?	x			
5	¿El personal de presupuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?		x		
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?		x		
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?	x			
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?		x		
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?		x		
10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	x			
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?		x		

Elaborado por: Olga Moreta	Fecha: 13/06/2011
Revisado por: Lourdes García	Fecha: 13/06/2011

MATRIZ DE PONDERACIÓN

M.P.A

 <p>REPÚBLICA DEL ECUADOR GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO</p>	<p>EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CONTROL INTERNO</p> <p>CUESTIONARIO</p>	<p>Hoj a No.</p>
	<p>ENTIDAD: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO TIPO DE EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN COMPONENTE: DIRECCIÓN FINANCIERA</p>	

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

SUBCOMPONENTE: PRESUPUESTO					
No.	PREGUNTAS	PONDERACIÓN		CALIFICACIÓN	
ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD					
Se pretende hacer un análisis de metas y objetivos, estructura organizativa, políticas, programas y procedimientos establecidos en materia de administración.					
1	¿Existe políticas y procedimientos bien definidos para los planes y programas presupuestales?	10	6		
2	¿Los requisitos para el impuesto de patentes son bien establecidos?	10	5		
3	¿Existe una tabla para el cálculo de impuestos por patentes?	10	7		
4	¿Se verifica que se realice bien los cálculos para el pago de impuestos?	10	8		
5	¿El personal de presupuestos tiene conocimientos suficientes sobre el manejo de la cuenta impuestos?	10	5		
6	¿Cuenta con la documentación oportuna para el pago de impuestos?	10	6		
7	¿Se realiza capacitación periódica al personal municipal?	10	7		
8	¿Se han definido sistemas de control y evaluación?	10	6		
9	¿Se hace o existe control de gestión en la unidad?	10	7		
10	¿Hay un plan de acción para corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?	10	9		
12	¿Existe rotación de personal (traslados y/o movilización)?	10	8		
TOTAL		120		74	
Elaborado por: Olga Moreta			Fecha: 14/06/2011		

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Revisado por: Lourdes García

Fecha: /06/2011

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO MATRIZ DE RIESGO

M.R.A

MATRIZ DE RIESGO RIESGO DE CONTROL		
ALTO	MODERADO	BAJO
15-50	51-75	76-95
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA		
NIVEL DE CONFIANZA =	$\frac{CT}{PT} = \frac{74}{120}$	= 61.17%
CT = CALIFICACION TOTAL PT = PONDERACION TOTAL		

Conclusión: El nivel de confianza del componente de impuestos por patentes es Moderado ya que esta en el 61.17%, por lo tanto el nivel de riesgo es bajo.

Elaborado por: Olga Moreta

Fecha: 14/06/2011

Revisado por: Lourdes García

Fecha: 14/06/2011

SEGÚN LA COOTAD

Establece lo siguiente

Sección Séptima

Impuesto de Patentes Municipales y Metropolitanas

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Artículo 576.- Impuesto de Patentes.- Se establece el impuesto de patentes municipales y metropolitanos que se aplicará de conformidad con lo que se determina en los artículos siguientes. ✓

Artículo 577.- Sujeto Pasivo.- Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago anual del impuesto de que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales y financieras. ✓

Artículo 579.- Reducción del impuesto.- Cuando un negocio demuestre haber sufrido pérdidas conforme a declaración aceptada en el Servicio de Rentas Internas, o por fiscalización efectuada por la predicha entidad o por la municipalidad o distrito, metropolitano, el impuesto se reducirá a la mitad. La reducción será hasta de la tercera, parte, si se demostrare un descenso en la utilidad de más del cincuenta por ciento en relación con el promedio obtenido en los tres años inmediatos anteriores.

Artículo 580.- Exención.- Estarán exentos del impuesto únicamente los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Las municipalidades podrán verificar e inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de la actividad económica de los artesanos, para fines tributarios.

Mientras que las Ordenanzas manifiestan lo siguiente:

Que mediante Reforma a la Ordenanza General de Mercados Minoristas fue reformado el Artículo # 20 en lo referente al valor del carné o matrículas anual en los Mercados y Plazas así como la vigencia del mismo, que fuera discutida y aprobada por el I. Concejo Cantonal de Ambato en sesiones del 5 y 18 de diciembre del 2001.

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Que en la Ordenanza Sustitutiva para el cobro del Impuesto Anual de Patente en el Cantón Ambato, publicado en el Registro Oficial # 65 del 21 de julio del 2005, consta la Disposición Transitoria 3, en que se deroga la matrícula anual para los puestos en Mercados Minoristas y del Mercado Mayorista. ✓

LA SIGUIENTE REFORMA DE LA ORDENANZA GENERAL DE MERCADOS MINORISTAS.

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE AMBATO

Considerando:

Que, la Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto anual de patente en el cantón Ambato, se encuentra aprobada y publicada en Registro Oficial No. 65 de 21 de julio del 2005

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

P/T1

REF. P/T	DESCRIPCION	VALOR POR PARTE DE LA I.M.A	VALOR AUDITADO	DIFERENCIA
✓	Para realizar el examen se tomo una muestra de 30 carpetas de los contribuyentes que pagan impuestos sobre patentes municipales, luego de haber revisado dicha documentación se llevo a la conclusión de que se encontraban extraviadas tres carpetas de los señores Toasa Villacis Laura Inés , Camino Cepeda M. Gabriela y Robles Pérez Fanny M.	30	27	3

Revisado por: Olga Moreta	Fecha: 15/06/2011
Aprobado por: Ing. Eduardo Santamarina	Fecha: 16/06/2011
Archivado por: Ing. Lourdes García	Fecha 16/06/2011

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

P/T2

REF. P/T	# De Fact.	DESCRIPCION	VALOR POR PARTE DE LA I.M.A	VALOR AUDITADO	DIFERENCIA
✓		De la recaudación de la fecha 02/09/2010 se encontró una factura que fue emitida incorrectamente al contribuyente Sailema Moyolema Luis E. ya que el señor posee una empresa de servicios y se cobro como a una empresa industrial.	79.39	45.56	33.83

Revisado por: Olga Moreta	Fecha: 15/06/2011
Aprobado por: Ing. Eduardo Santamarina	Fecha: 16/06/2011
Archivado por: Ing. Lourdes García	Fecha 16/06/2011

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

P/T3

REF. P/T	DESCRIPCION	VALOR POR PARTE DE LA I.M.A	VALOR AUDITADO
λ	El valor recaudado en la fecha 01/09/2010 se encuentra mal registra en el sistema de la municipalidad ya que se encontró en el CUR 385 , cuando en realidad auditoria revisando llego a la conclusión que esa recaudación debería encontrarse registrada en el CUR 386	385	386

Revisado por: Olga Moreta	Fecha: 15/06/2011
Aprobado por: Ing. Eduardo Santamarina	Fecha: 16/06/2011
Archivado por: Ing. Lourdes García	Fecha: 16/06/2011

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
HOJA DE HALLAZGOS**

H.H.A

No	REF.	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSION	RECOMENDACIÓN
1	P/T1	Documentación extraviada	Falta de Controles y revisión diarias del jefe inmediato	Por que no existe un control adecuado en la área de impuestos y no se realizar revisiones sorpresivos	Tres documentos extraviados	No existe un control adecuado de la documentación	Realizar permanente inspección por parte de jefe departamental
	P/T2	Los valores no son correctos		Desconocimiento de sus actividades	Error al momento de registrar \$ 33.83	No cumple con sus actividades	Difundir cuáles son sus responsabilidades
3	P/T3	Error al ingresar la información al sistema	Falta de Controles y revisión diarias de la documentación	Valores extraviados de la cuenta real.	No se encontraron los valores ingresados de la fecha 01/09/2011, ya que se encontraba en otro CUR. 386	Falta de control	Realizar evaluaciones continuas al personal de sus actividades

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

DETERMINACIÓN DE INDICADORES

REQUERIMIENTOS	INDICADOR	I.M.A	AUDITORIA	ESTÁNDAR
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	$S/D = \frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} - 1 \times 100$ Si el resultado es positivo significa que existe un superávit corriente y si es negativo existe déficit.	$\frac{18017345.00}{20345120.00} - 1 \times 100$ = 11.44 %	$\frac{19017345.00}{21345120.00} - 1 \times 100$	Porcentaje positivo 10.90%
Presupuestario	$\frac{\text{Impuestos}}{\text{Total ingresos}}$		$\frac{5713500}{67894376} \times 100$	8.42%
EFICIENCIA	$\frac{\# \text{ Títulos presupuestado}}{\# \text{ de títulos cobrado}}$		$\frac{2574}{1343}$	1.92
En relación al valor cobrado Mensual	$\frac{\text{Total Valor Cobrado}}{\text{Mensual}}$		$\frac{114650.62}{4}$ 28662.65 mensual	
En relación al cobro con los otros impuestos	$\frac{\text{Total contribuciones}}{\text{Total Impuesto}}$		$\frac{40712.22}{5713500} \times 100$	0.71%
	$\frac{\text{Predios rústicos}}{\text{Total Impuesto}}$		$\frac{81158.72}{5713500} \times 100$	1.42%
AHORRO CORRIENTE	AC= Ingresos Corriente menos Gasto Corriente		$19017345.00 - 21345120.00 = -2327.77$	Porcentaje positivo

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

REQUERIMIENTOS	INDICADOR	I.M.A	AUDITORIA	ESTÁNDAR
	Es importante para determinar la capacidad de endeudamiento del Municipio.			
EFICIENCIA DE EJECUCION	Valores presupuestados menos valores ejecutados Indica el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario.		$6033500.00 - 4767272 = 1266227.7$	21%
RENDIMIENTO	$\frac{\text{Total \# Titulos Cobrados}}{\text{Horas trabajadas}}$		$\frac{220}{40} = 5$	
Variación presupuestaria De Impuestos	$\frac{\text{Monto ejecutado} \times 100}{\text{Monto presupuestario}}$		$\frac{4767272.00 \times 100}{6033500.00}$	79%
Con respecto a la clasificación del ingreso	$\frac{\text{Tasas y contribuciones}}{\text{Ingresos corrientes}}$		$\frac{255890.00 \times 100}{19017345.00}$	1.34%

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

REQUERIMIENTOS	INDICADOR	I.M.A	AUDITORIA	ESTÁNDAR
SOLVENCIA	= $\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ Está en una situación de solvencia cuando el indicador es igual o superior a uno		$\frac{19017345.00}{21345120.00} = 0.89$	Igual o superior a uno

Elaborado por: Lourdes García Fecha: 18/07/2011

Revisado por: Eduardo Santamarina Fecha: 18/07/2011

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Ambato, 04 de Agosto 2011

Señor

Directo Financiero

Presente.-

De mi consideración:

Hemos efectuado el examen especial de gestión a la Ilustre Municipalidad de Ambato al Departamento Financiero (Sección impuestos) desde el 20 de enero del 2011 de conformidad a lo previsto en el artículo 211 de la Constitución Política de la República del Ecuador, con cargo al cobro de impuestos por patentes.

Nuestro examen especial de gestión fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Aplicables en el Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que la información y documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente, que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias, políticas y demás normas aplicables.

Se analizaron como componente al Departamento Financiero (Sección Impuestos). Los resultados por su importancia, se detallan a continuación:

Para la evaluación del cobro de impuestos por patentes utilizamos parámetros y manuales propios de la empresa y aquellos que se aplican dentro de una administración eficiente, eficaz y honesta.

Orientamos nuestra auditoria al siguiente departamento financiero (Sección impuestos).

Nuestro informe contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones para mejoras reales y potenciales.

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

Las recomendaciones han sido discutidas y aceptadas por el jefe del Departamento Financiero de quien hemos desarrollado un plan estratégico para monitoreo continuo.

Reiteramos nuestro compromiso de asesorar al Departamento Financiero (Sección impuestos) para contribuir al desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Ambato, a la vez dejamos constancia de nuestro reconocimiento por tal colaboración que hemos recibido en nuestro trabajo ejecutado a cabalidad.

Atentamente:

Ing. Darwin Céspedes
Audidores y Consultores AUDICON

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

INFORME DE AUDITORIA

a.- Fecha de Inicio: 01/06/2011

b.- Nombres de Los Auditores:

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| - Auditor Interno | Ing. Darwin Céspedes |
| - Asesor de Auditoria | Ing. Eduardo Santamarina |
| - Auditor Junior | Ing. Lourdes García |
| - Investigadora | Egr. Olga Moreta |

c.- Lista de las Personas Entrevistadas:

Jefe de Departamento Financiero: Ney Abedrabbo

Jefe de Sección de Contabilidad: Dr. Mario Vilcacundo

Jefe de Tesorería: Ec. Isabel Castro

Jefe de Impuestos: Ing. Liliana Andrade

DESARROLLO DEL INFORME

a.- Motivos de la Auditoria:

Los administradores al implantar el sistema de control interno. Requieren su evaluación para verificar si el mismo cumple su cometido, esto es salvaguardar todos los recursos de la empresa.

La evaluación se realizará por fragmentos tomando en consideración aquellas actividades u operaciones de mayor riesgo en el proceso diario, lo cual puede conllevar a la detección de hallazgos para dar soluciones a los mismos.

b.- Objetivos de La Auditoría

- Realizar un examen objetivo y sistemático para la verificación de la información presentada y su razonabilidad y confiabilidad.
- Brindar una asesoría total, mediante una oportuna y permanente comunicación con la administración, para analizar y evaluar el avance

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

del examen y su cumplimiento según el tiempo planificado para este efecto.

c.- Alcance de la Auditoría

- El Examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditorías vigentes.
- Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información en los Sistemas de la Empresa y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.
- Una auditoria incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración/Dirección/Directorio/Gerencia.

HALLAZGOS RELEVANTES

1.- Documentación extraviada.

CONCLUSION

No existe un control adecuado de la documentación

RECOMENDACIÓN

Realizar permanente inspección por parte del jefe departamental a sus subordinados y así implementar medidas de control para un eficaz desenvolvimiento personal.

2.- Valores incorrecto.

CONCLUSION

Los funcionarios no están cumpliendo con sus actividades encomendadas.

RECOMENDACIÓN

Realizar permanente inspección por parte del jefe departamental a sus subordinados y así implementar medidas de control para un eficaz desenvolvimiento personal.

3.- Error al ingresar la información del contribuyente al sistema.

Audidores y Consultores AUDICON

Dirección: Av. Los Guaytambos y Bananas

Teléf.: 032460613:089504893

CONCLUSION

Falta de control adecuado.

RECOMENDACIÓN

Al Director Financiero.- Revisar / implementar la metodología de registro de las actividades de control de algunos instrumentos/ equipos de medición a fin de evidenciar la tareas realizadas.

3. No existe evidencia de indicadores de gestión

CONCLUSIÒN

Definir indicadores para medir la gestión administrativa y financiera de la municipalidad.

RECOMENDACIÒN

Al Director Financiero.- Es necesario implementar indicadores de gestión en la municipalidad ya que con ello se puede medir la trabajo administrativa y financiera, porque son señales para monitorear la gestión, así se asegura que las actividades vayan en el sentido correcto y permiten evaluar los resultados de una tarea frente a sus objetivos, metas y responsabilidades.

Atentamente,

Atentamente,

.....

.....

Ing. Darwin Céspedes

Sr. Ney Abedrabbo

Audidores y Consultores AUDICON

DIRECTOR FINANCIERO

BIBLIOGRAFIA

Fuentes de Libros

Hawar L.R Auditoria Ediciones Distribuciones S.A LODRES – ESPAÑA (1981:17).

Taylor Donald H. Auditoria I Conceptos y Procedimientos, Ediciones Orientación S.A. México (1988: 30p).

Gustavo Cepeda Auditoria y Control Interno Libro Editorial Nomos S.A. Bogotá – Colombia (2005: 175p).

Samuel Mantilla Control Interno y Gestión Administrativa (2000: 8p)

Walter G Kell, Wiliam C. Boynton Auditoria Moderna Segunda Edición Derechos Reservados en Español a Compañía Editorial Continental S.A (1995: 134p).

Jorge E. Burbano Ruiz Presupuestos Enfoque de Gestión Planeación y Control de Recursos Tercera Edición Derechos Reservados Copyright. Bogotá - Colombia (2005: 9p)

Mercede Bravo Valdivieso Contabilidad General Sexta Edición Editora Nuevodia Quito – Ecuador (2005: 367p)

Fuente de internet

<http://www.uta.edu.ec/v2.0/pdf/externos/acuerdo39normascontrolinterno.pdf>

<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/26/manproc.htm>

http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm

<http://loumarasesores.com/manual-de-politicas-y-procedimientos.html>

<http://www.google.com.ec/#hl=es&biw=1024&bih=638&q=que+es+la+auditoria+&aq=f&aqi=g10&aql=&oq=&fp=e0f549fabfe0418>

http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/gestion.html

<http://www.mailxmail.com/curso-elemental-auditoria/concepto-auditoria>

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3046.pdf

<http://www.utpl.edu.ec/eva/descargas/material/187/G18704.1.pdf>

<http://www.auditoria.uady.mx/arts/evaluacion%20cinterno.pdf>

ANEXOS

ANEXOS Nº 1

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1860000210001
RAZON SOCIAL: MUNICIPIO DE AJHBATO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPECIAL
CCNTADOR; CASTRO GAMBOA ISABEL ALEXAÑDRA
VILCA.CUNDO PACHECO MARIO GONZALO

FEC: INICIO ACTIVIDAD	20/09/1755	FEC, CONSTITUCIÓN: FECHA DE ACTUALIZACION	20/03/1756
FEC: INSCRIPCION	08/02/1922		15/05/2011.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUMGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia; LA MATRIZ Calle: BOLÍVAR Número; 523 Intersección: CASTILLO Ubicación: FRENTE AL PARQUE MONTALVO Teléfono Trabajo; 032522513 Teléfono Trabaja 03292031 0-32525172 Fas; 032332515 Email: municipio@ambato.gov.ec. Email: dfinanciero@ambato.gov.ec. Email: ima-financiero@linmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIOACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- * ANEXO TP.ANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 010

UBICACIÓN \ REGIONAL CENTRO A TUNGURAHUA

ABIERTOS: 9
CERRADOS: 1 \



ANEXOS N°2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Encuesta al personal encargado de cobros y registros de patentes

Objetivo.- Recolectar y analizar la información relacionada con el control interno y su incidencia en el cobro de impuestos por patentes.

Lea cuidadosamente y subraye la respuesta correcta.

1.- ¿Considera usted que es necesario un examen especial de gestión para el cobro de impuestos por patentes municipales?

Si

No

2.- ¿Esta consiente de que un control ineficiente puede incitar a sus empleados a cometer errores o actos indebidos dentro de la municipalidad?

Si

No

3.- ¿Esta usted informado de las funciones que deben cumplir otros departamentos con los cobros de impuestos por patentes?

Si

No

4.- ¿Los funcionarios del Municipio de Ambato cumple de manera adecuada con la ley de Régimen Municipal?

Si

No

5.- ¿Existe una buena comunicación entre los departamentos del Municipio de Ambato?

Si

No

6.- ¿Reciben capacitación periódicamente?

Si

No

7.- ¿Realiza rotación de funciones entre el personal del Municipio?

Si

No

8.- ¿Se realiza un control mensual del cobro de impuestos por patentes?

Si

No

9.- ¿Existe una determinación de políticas y procedimientos para el cobro de impuestos por patentes?

Si

No

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Olga Moreta

ANEXOS N°3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Encuesta a los contribuyentes de patentes

Objetivo.- Recolectar y analizar la información relacionada con el control interno y su incidencia en cobro de impuestos por patentes.

Lea cuidadosamente y subraye la respuesta correcta.

1.- ¿Considera usted que necesario un examen especial de gestión para el cobro de impuestos por patentes municipales?

Si

No

2.- ¿Cree usted que los valores por cobros de patentes municipales son elevados?

Si

No

3.- ¿Los funcionarios del Municipio al momento de atenderlo son cordiales y amables?

Si

No

4.- ¿Esta conforme con la intención de los funcionarios del municipio de Ambato?

Si

No

5.- ¿La atención de los funcionarios del municipio es ágil y oportuna?

Si

No

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Olga Moreta

ANEXOS Nº 4

**MUNICIPIO DE AMBATO
UNIDAD EJECUTORA 938-9999-000 MUNICIPIO DE AMBATO-PLANTA CENTRAL
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (ENFOQUE PRESUPUESTARIO)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010**

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	%	EJECUCION (CON DEVENGADO)	%	DIFERENCIA POR EJECUTAR	%
	INGRESOS CORRIENTES	19,982,830.00	2,920,478.00	22,903,308.00	100%	17,885,092.45	78%	5,018,215.55	22%
11311	IMPUESTOS	5,713,500.00	320,000.00	6,033,500.00		4,767,272.53	79%	1,266,227.47	21%
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	8,295,000.00	437,200.00	8,732,200.00		6,304,333.66	72%	2,427,866.34	28%
11314	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	195,600.00	-13,500.00	182,100.00		127,589.66	70%	54,510.34	30%
11317	RENTAS DE INVERSION Y MULTAS	1,370,200.00	119,700.00	1,489,900.00		1,104,094.97	74%	385,805.03	28%
11318	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	1,700,812.00	783,852.00	2,484,664.00		1,871,060.31	75%	613,603.69	25%
11319	OTROS INGRESOS	89,981.00	0.00	89,981.00		68,272.15	76%	21,708.85	24%
	MAS - SALDO DE CAJA BANCOS QUE FINANCIAN GASTOS CTES	617,737.00	1,273,226.00	1,890,963.00		1,890,963.00	100%	0.00	0%
	MAS - CUENTAS POR COBBAR	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00		1,751,506.17	88%	248,493.83	12%
	GASTOS CORRIENTES	19,982,830.00	2,920,478.00	22,903,308.00	100%	13,514,659.07	59%	9,388,648.93	41%
21351	GASTOS DE PERSONAL	12,863,830.00	255,248.96	13,119,078.96		8,426,311.07	64%	4,692,767.89	36%
21353	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,581,900.00	961,980.00	6,543,880.00		2,405,634.41	37%	4,138,245.59	63%
21356	GASTOS FINANCIEROS	332,300.00	0.00	332,300.00		226,233.17	68%	106,066.83	32%
21357	OTROS GASTOS CORRIENTES	429,800.00	260,000.00	689,800.00		456,085.74	66%	233,714.26	34%
21358	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES	775,000.00	1,443,249.04	2,218,249.04		2,000,394.68	90%	217,854.36	10%
"	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	0.00	0.00	0.00		4,370,433.38		-4,370,433.38	
	INGRESOS DE CAPITAL	36,557,170.00	5,725,245.00	42,282,415.00	100%	37,632,853.50	89%	4,649,561.50	11%
11324	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION	76,000.00	29,000.00	105,000.00		67,926.61	65%	37,073.39	35%
11328	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	19,306,500.00	3,927,396.00	23,233,896.00		18,621,407.89	80%	4,612,488.11	20%
	MAS - SALDO DE CAJA BANCOS QUE FINANCIAN GASTOS INVR.	17,174,670.00	1,768,849.00	18,943,519.00		18,943,519.00	100%	0.00	0%
	GASTOS DE INVERSION	32,911,020.00	3,556,283.00	36,467,303.00	100%	11,132,762.39	31%	25,334,540.61	69%
21371	CTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL DE INVERSION	1,480,330.00	71,610.00	1,551,940.00		986,008.61	64%	565,931.39	36%
21373	CTAS POR PAGAR GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE INVER.	1,996,921.00	560,500.00	2,557,421.00		732,671.76	29%	1,824,749.24	71%
21375	CTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	27,023,269.00	1,337,196.00	28,360,465.00		5,983,900.62	21%	22,376,564.38	79%
21377	CTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION	17,000.00	700.00	17,700.00		17,662.81	100%	37.19	0%
21378	CTAS POR PAGAR TRANSF. DE INVERSION	2,393,500.00	1,586,277.00	3,979,777.00		3,412,518.59	86%	567,258.41	14%
	GASTOS DE CAPITAL	3,646,150.00	2,168,962.00	5,815,112.00	100%	2,065,001.50	36%	3,750,110.50	64%

[Firma manuscrita]
15/10/2010

ANEXOS Nº 5

ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO			
CUADRO COMPARATIVO DE EGRESOS AÑO 2008 - 2011			
EGRESOS	PRESUPUESTO	PROFORMA	DIFERENCIAS
	PROYECT. 2010	PRESUP. 2011	
1 GASTOS CORRIENTES	21,345,120.00	22,636,198.00	1,291,078.00
Gastos de Personal	13,235,620.00	14,701,800.00	1,466,180.00
Bienes de Servicio y Consumo	6,268,400.00	6,583,298.00	314,898.00
Gtos. Financieros (Int.de la deuda)	332,300.00	157,200.00	- 175,100.00
Transferencias Corrientes	818,000.00	635,100.00	- 182,900.00
Otros Gastos	690,800.00	558,800.00	- 132,000.00
2 GASTOS DE INVERSION	37,183,691.00	48,634,287.00	11,450,596.00
Gastos de personal para inversión	1,421,940.00	1,408,900.00	- 13,040.00
Bienes y Serv. De cons. Para invers.	2,103,421.00	1,233,600.00	- 869,821.00
Obras Públicas	31,912,330.00	43,976,200.00	12,063,870.00
Transferen. PROMADEC - PROCECAM - EMAPA	17,000.00	17,000.00	-
Otros Gastos de Inversión	1,729,000.00	1,998,587.00	269,587.00
3 GASTOS DE CAPITAL	1,540,750.00	1,747,415.00	206,665.00
Activos de larga duración	1,540,750.00	1,747,415.00	206,665.00
4 APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3,810,000.00	2,212,100.00	- 1,597,900.00
Amortizacion Deuda Pública	2,210,000.00	1,912,100.00	- 297,900.00
Deuda Interna	1,410,000.00	1,074,000.00	- 336,000.00
Deuda Externa	800,000.00	838,100.00	38,100.00
Pasivo Circulante	1,600,000.00	300,000.00	- 1,300,000.00
TOTAL EGRESOS	63,879,561.00	75,230,000.00	11,350,439.00

ANEXO Nº 6

ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO			
CUADRO COMPARATIVO - INGRESOS AÑO 2008 - 2011			
INGRESOS	PRESUPUESTO	PROFORMA	DIFERENCIAS
	PROYEC. 2010	PRESUP. 2011	2011 - 2010
1 INGRESOS CORRIENTES	19,017,345.00	21,437,643.00	2,420,298.00
Recaudación Directa	16,527,681.00	18,629,643.00	2,101,962.00
Impuestos	6,033,500.00	7,112,500.00	1,079,000.00
Tasas Generales	5,626,700.00	6,385,000.00	759,300.00
Contribuciones	3,102,000.00	3,077,400.00	- 24,600.00
Venta de bienes y servicios	182,100.00	163,000.00	- 19,100.00
Rentas de inversiones y multas	1,522,400.00	1,799,100.00	276,700.00
Otros ingresos	61,981.00	92,643.00	30,662.00
Transferencias Corrientes	2,489,664.00	2,808,000.00	318,336.00
FODESEC R.A.	2,484,664.00	2,808,000.00	323,336.00
Otros	5,000.00	-	- 5,000.00
2 INGRESOS DE CAPITAL	23,744,396.00	25,675,587.00	1,931,191.00
2% Presupuesto del Estado	168,000.00	170,000.00	2,000.00
LEY 047 I.N.E.C.E.L	305,500.00	305,500.00	-
Fondo Patrimonio Cultural	1,973,000.00	2,896,300.00	923,300.00
Venta de activos de larga duración	105,000.00	105,000.00	-
Ley 15% Pres. Estado	16,978,976.00	17,991,300.00	1,012,324.00
25% I.Renta Municipios	2,208,900.00	2,208,900.00	-
Otros MIDUVI - Sistema agua potable comunidades	380,000.00	-	- 380,000.00
CONADIS - Ayuda personas discapacitadas	15,000.00	-	- 15,000.00
PROMADEC - PROCECAM - BEDE -EMAPA - EQ. CAM.	1,540,020.00	1,998,587.00	458,567.00
Ministerio de Salud - Estudios Hospital	-	-	-
MIDUVI -	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Varios Organismos	70,000.00	-	-
3 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	25,132,635.00	28,116,770.00	2,984,135.00
Banco del Estado	378,930.00	1,500,000.00	1,121,070.00
Corporación Andina de Fomento	-	-	-
Cuentas por Cobrar	2,000,000.00	2,000,000.00	-
Saldo de caja y Bancos	22,753,705.00	24,616,770.00	1,863,065.00
TOTAL DE INGRESOS	67,894,376.00	75,230,000.00	7,335,624.00